

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

**ACTA No.031** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL DOMINGO 30 DE  
**MARZO DEL 2025** HORA DE INICIO 8:00 A.M.  
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025

*MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL*

**H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
presidente

**H.C NELSON MANTILLA BLANCO**  
Primer vicepresidente

**H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
**OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**  
**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**  
**JAVIER AYALA MORENO**  
**ELKIN YESID BELLO PEÑA**  
**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**  
**JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ**  
**ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO**  
**OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON**  
**JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA**  
**HENRY GAMBOA VARGAS**  
**ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**  
**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO**  
**CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA**  
**NELSON MANTILLA BLANCO**  
**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**  
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**  
**DANIELA TORRES ZÁRATE**

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

NO HAY AUDIO DESDE EL MINUTO 48:55 HASTA EL MINUTO 49:00

**PRESIDENTE:** Un saludo muy especial a todos los coequiperos de apoyo, unidad de gestión, unidad de apoyo, a todos los que nos acompañan en esta mañana en nuestra transmisión de las redes sociales. Hoy domingo, activos en la labor del compromiso con la ciudad, domingo 30 de marzo. Un saludo especial a Policía Nacional y también a la Personería que ya está presente aquí en cabeza del Dr. Hernando Villamizar. Secretario, muy buenos días a la jurídica, muy buenos días. Y hagamos el llamado lista, verificación de quórum.

**SECRETARIO:** Señor presidente, muy buenos días. Muy buenos días, honorables concejales, a los miembros de la Personería. José, por favor, nos deja constancia de que se está transmitiendo, por favor. Listo, sí, seguimos al aire. Entonces, sigo saludando: señores de la Fuerza Pública y, por supuesto, al doctor Hernando Villamizar y los miembros de la Personería. Procedo a hacer el primer llamado a lista:

**SECRETARIO:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Señor Secretario, buenos días para usted, para todos los honorables concejales, para los invitados, la Personería de Bucaramanga, en cabeza del doctor Hernando Villamizar y su equipo de trabajo, bienvenidos al Concejo de Bucaramanga. La Policía Nacional, que siempre nos acompaña, un saludo muy especial. Gustavo Ardila. Presente.

**SECRETARIO:** Óscar Mauricio Arenas Valdivieso:

**INTERVENCION H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Muy buenos días. Presente.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Buenos días para usted, señor secretario, para los honorables concejales, para los funcionarios de la Personería, en cabeza del personero Hernando Villamizar, unidades de apoyo, la Policía Nacional. Presente.


**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCION H.C JAVIER AYALA MORENO:** Bueno, buenos días para todos los concejales, para el doctor Hernando Villamizar y su equipo de trabajo de la Personería. Un saludo especial. Presente, señor secretario.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña. No contesto al llamado.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Secretario Buenos días. Un saludo especial para los compañeros concejales, para el señor presidente, para el equipo de la Personería, en cabeza del doctor Hernando Villamizar, un saludo fraternal a ese gran equipo. Equipo de lujo el de la Personería de Bucaramanga. A la gloriosa Policía Nacional, respeto y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

admiración. Presidente, hoy felices, ayer quedó ratificado que Santander y Bucaramanga es territorio uribista y que somos la capital antipetrista de Colombia. Chumi Castañeda, Centro Democrático. Presente.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCION H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** Presente, secretario. Buenos días para todos.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** Presente.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Layton: No contesto al llamado.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Flórez Herrera: No contesto al llamado.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** secretario, Buenos días a mis compañeros concejales, a la Personería Municipal. Henry Gamboa, presente.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña:

**INTERVENCION H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Muy buenos días, honorables concejales. Muy buenos días a todo el grupo de la Personería. Buenos días a la Policía Nacional. Presente, señor secretario.

**SECRETARIO:** Robín Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCION H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Muy buenos días Señor secretario, un saludo para usted, saludar a la Mesa Directiva, mis compañeros, a la Policía Nacional, medios de comunicación. Saludar al señor personero y a todo su equipo de trabajo. Presente. Buenos días para todos. Dios los bendiga.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo: No contesto al llamado.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCION H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Presente


**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco

**INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** Presente

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parras Rojas: No contesto al llamado.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias:

**INTERVENCION H. C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Presente

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar: No contesto al llamado.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zarate:

**INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Presente,

**SECRETARIO:** señor presidente. Han atendiendo el llamado a lista: 14 honorables concejales de 19, habiendo quórum de liberatorio y quórum decisorio.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, secretario. Continuemos entonces con la lectura, discusión y aprobación del orden del día.

**SECRETARIO: Orden del día:**

1. Llamado a lita y Verificación del quórum
2. Lectura Discusión y Aprobación del orden del día
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga
4. Presentación del informe de gestión acumulado del año 2024, Personería Municipal de Bucaramanga, a cargo del doctor Hernando Villamizar González, personero municipal de Bucaramanga
5. Lectura de documentos y comunicaciones
6. Proposiciones y asuntos varios

Bucaramanga, domingo 30 de marzo del 2025. Hora: 8 a.m., en el Salón Plenarío Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. El presidente: Tito Alberto Rangel Arias. Secretario general: Juan Sebastián Navarro Erazo. Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE:** Concejales, en consideración el orden del día leído.

**SECRETARIO:** Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

**PRESIDENTE:** Continuemos.

**SECRETARIO:** Tercero:


**Himno de la ciudad de Bucaramanga.**

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Secretario: Jorge Flórez. Presente.

**SECRETARIO:** Se registra la asistencia del concejal Jorge Flórez.


**PRESIDENTE:** Bueno, bueno. Bienvenido al concejal. Secretario, continuamos con el orden del día.

**SECRETARIO: Cuarto:** Presentación del informe de gestión acumulado del año 2024, Personería Municipal de Bucaramanga, a cargo del Dr. Hernando Villamizar González, personero municipal.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Bueno, le damos la bienvenida al señor personero municipal, Dr. Hernando Villamizar, al Concejo Municipal de Bucaramanga. Nuevamente, bienvenido para este informe de gestión acumulado del año 2024. Personero, tiene el uso de la palabra. Tiene 30 minutos para presentarle al Concejo Municipal. Bienvenido, personero.


**INTERVENCION DR. HERNANDO VILLAMIZAR:** Gracias, presidente. Muy buenos días para todos los concejales, para la concejala Daniela Torres. Igualmente, un saludo para los integrantes de la Policía Nacional que nos acompañan, medios de comunicación. Un saludo muy especial también para mis compañeros de la Personería, quienes contribuyeron a la elaboración del presente informe. El presente informe, señor presidente y demás concejales, pues está enfocado en las actividades adelantadas por la Personería Municipal con ocasión a la visión que se le quiso dar desde el momento en que aspiré al cargo: esto es, la ciudadanía, primero que todo. Y en desarrollo de esa perspectiva, pues se cumplen diferentes actividades, no solo desde el despacho de la Personería Municipal, sino desde los diferentes barrios de la ciudad y del sector rural. He tenido la oportunidad de visitar las comunidades en estas alejadas zonas de la ciudad y hemos podido atender sus inquietudes y sus sugerencias. Y de igualmente, el acompañamiento y la presencia de la Personería en la institucionalidad. La Personería Municipal, como lo decía, ha hecho presencia en las diferentes reuniones donde se requiere la participación, tal y como se puede ver en las imágenes que se dejan a consideración. Temas de derechos humanos en el Concejo Municipal, temas de PPL (personas privadas de la libertad), asistencia también a sus comités de justicia transicional, sesiones del Concejo Municipal de Paz y Reconciliación y Convivencia. Se estuvo también en el evento "Caminando Juntos", organizado por la Jurisdicción Especial para la Paz, en la cual el personero asistió con el fin de hacer los planteamientos frente a las víctimas del conflicto armado. El universo al cual se dirigió esta actividad fue, prácticamente, víctimas del conflicto armado. De la misma forma, se asistieron a diferentes reuniones con entes de nivel nacional, como la Contraloría y la Superintendencia Nacional, con el fin, en este evento, de trazar unas políticas frente a la problemática por todos conocidas que se viven en esta línea del... ..servicio de la prestación de la salud, especialmente en el suministro de medicamentos. Se asistió también a la jornada de centralización de conciliación, en concordancia, honorables concejales, con la visión que tiene la Personería de estar en contacto con la comunidad y de llegar más allá de la oficina del despacho del personero municipal y sus delegados. Ahí, las diferentes inquietudes y solicitudes que hace la ciudadanía de Bucaramanga. Igualmente, se asistió a diferentes Consejos Metropolitanos de Seguridad, Consejos Extraordinarios de Seguridad y a diferentes reuniones convocadas, en las cuales se convoca a la Personería para efecto de oír y participar en las directrices que se tienen trazadas sobre los diferentes tópicos que afectan y problemáticas de la ciudadanía. Esta reunión se realizó en el despacho de la Personería Municipal con el fin de oír a los usuarios, representantes de los usuarios de las nuevas EPS.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Se reunieron; se hizo también una articulación referente al tema de víctimas, específicamente mirando el tema de la reparación que se puede hacer desde la administración municipal de esta ciudad. Se visitaron también diferentes asentamientos, por ejemplo, como el de Brisas del Sol, con el fin de oír las inquietudes de la comunidad frente a las diferentes problemáticas que ellos afrontan, como es el caso de alcantarillado y servicios públicos. En coordinación con la Personería delegada para Adultos de Familia, se realizaron diferentes visitas a las comisarias de la ciudad, algunas de ellas en las cuales se hizo la presencia también de alguno de los concejales de la ciudad. Se llevaron a cabo diferentes mesas de trabajo en varios de los colegios de la ciudad, y se hizo también un seguimiento a la problemática ambiental en diferentes asentamientos, como el de Brisas del Sol. Igualmente, se hizo el acompañamiento frente al tema de vendedores ambulantes, en la línea de trabajo de la caracterización de los mismos, con el fin de verificar que se sigan en esta temática los planteamientos señalados por la Corte Constitucional, frente a las directrices que se señalen por parte del Gobierno Nacional ante la recuperación del espacio público. Junto con la Secretaría de Salud, se adelantaron diferentes mesas de trabajo atinentes a la problemática escrita por algunos de ustedes, por la comunidad, y plasmadas en lo que se refiere al funcionamiento y atención de la Unidad de Bienestar Animal que funciona en nuestra ciudad. Esta mesa de trabajo se realizó con el fin de oír las inquietudes de los diferentes líderes sociales frente al tema de los servicios públicos. Hubo la presencia de los diferentes delegados de las empresas y se pudo atender a la ciudadanía frente a las diversas inquietudes que presentaron, más que todo la que es conocida por todos nosotros, que es la referente al incremento en los cobros que genera la prestación de los servicios públicos. De la misma forma, se adelantaron diferentes mesas de trabajo frente a la problemática conocida por todos nosotros de las fundaciones que fueron intervenidas, que se generaron procesos adelantados por la Fiscalía General de la Nación, en los cuales alguna de esas diligencias intervino por parte de la Personería como Ministerio Público. Y se destaca que el resultado final de las mismas, toda vez que, frente al número de personas que, en su momento, en las diligencias concentradas se les hizo la correspondiente imputación, no se quedó simplemente en la imputación y la comunicación de los hechos directivos, sino que se tomaron las medidas de restricción de la libertad en algunos casos, con la sustitución por la detención domiciliaria, y en otros, efectivamente, privación de la libertad en establecimiento carcelario. Se resalta esta situación, pues, frente a la gravedad de los hechos en que se encontraron inmersas de estas fundaciones. Igualmente, la Personería Municipal asistió a la capacitación para jueces de paz. Este fue un evento organizado por los magistrados de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y es una alternativa –esto, el tema de los jueces de paz– frente a las diferentes problemáticas que se viven a diario en nuestra ciudad. La Personería Municipal también estuvo presente en un evento organizado por la Jurisdicción Especial para la Paz. Se resalta el tema central del cual se debatió en ese escenario, que no fue otro

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que los 20 años de la famosa Operación Berlín, donde, como todos lo sabemos, se vieron envueltos, fueron víctimas muchos niñas, niños y adolescentes que sufrieron la gravedad del conflicto armado. Igualmente, en el tema de socialización y articulación con diferentes entidades, se asistió al encuentro de alcaldes y secretarios de Gobierno, del Interior, Seguridad y Convivencia. La Personería Municipal, a través de quien les habla y a través de la delegada, asistió al acompañamiento de la Ruta de Bienestar Animal. En esta tarea, pues, se asiste a las diferentes localidades, a las diferentes residencias en donde se denuncia, por parte de la ciudadanía, por parte de entes públicos o privados, el maltrato animal. Se hace una selección y se hacen un número de visitas que se especificarán más adelante, cuando se llegue al tema de la delegada frente a esta temática asumida por la Personería. Se asistió, igualmente, a una jornada de capacitación de líderes y edil es, en donde la Personería Municipal expuso la importancia que se debe asumir por parte de veedores, presidentes, directivos de Juntas de Acción Comunal y ediles, frente al tema del control social y las responsabilidades que a ellos le competen frente a esta delegación y al compromiso que asumieron cuando iniciaron el ejercicio de sus cargos. Igualmente, la Personería Municipal asistió a mesas de trabajo en el sector rural, específicamente en el sector de Bolarquin, donde pudimos oír la problemática que se presentaba en su momento en esa comunidad, relacionada con el tema de la falta de alumbrado público. Se llevaron a cabo mesas de trabajo y, finalmente, se pudo dar una solución en esta vereda de la ciudad de Bucaramanga. El 11 de diciembre se convocaron a estos líderes sociales y la Personería Municipal presentó su informe de rendición de cuentas, en el cual se pudo interactuar con diferentes veedores y ediles, frente a las tareas que cumplió la Personería durante el año 2024. Se oyeron las inquietudes de cada uno de estos representantes de la comunidad y de la ciudadanía en especial. La Personería Municipal logró la formulación, elaboración y aprobación del Plan Estratégico Institucional para el periodo comprendido 2024-2028. En el cual se conforman 5 objetivos estratégicos 8 estrategias y 16 Líneas de acción, tal y como ustedes lo pueden corroborar en el informe que se dejó a su consideración, de todos ustedes. En cuanto a logros significativos de la Personería Municipal, pues se resalta la política de... Se revisó y se actualizó la política de administración de riesgos de la Personería. Se destaca el fortalecimiento permanente en las organizaciones civiles presentes en el municipio de Bucaramanga, tal y como, como pues lo he venido anunciando en el desarrollo del presente informe. La presencia que ha hecho la Personería en estos sectores y con la comunidad directamente, y un logro significativo: el poder interactuar con estos representantes de la sociedad. Lo cual se llevó a cabo en la audiencia de rendición de cuentas, atendiendo que en el plan estratégico institucional 2024 2028. Se trató como objetivo la estrategia 5, fortalecer la atención del ciudadano con lo cual se busca garantizar el buen servicio y mejora continua de los procesos de la entidad. Para prestar un servicio efectivo, De acuerdo con las necesidades y peticiones de los ciudadanos, como también alcanzar una mayor visibilidad de los servicios ofrecidos en la promoción permanente de la protección de los Derechos Humanos,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


propiciando iniciativas colectivas de inclusión social y manteniendo informado a los grupos de valor y las partes interesadas sobre todas las actuaciones y la gestión de la entidad, en ese sentido se está estructurando el convenio interadministrativo entre Alcaldía de Bucaramanga, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, con el fin de retomar nuevamente la prestación del servicio en la Casa de Justicia del Norte y así poder cumplir ese objetivo de la Personería, de estar más cerca de la ciudadanía para oír sus inquietudes y las problemáticas que a diario se presentan. Ya en el tema de personerías delegadas, inicialmente me referiré a la Personería delegada para los Derechos Humanos. Como bien es sabido por ustedes, adelantamos diferentes actuaciones, como es el tema de hacinamientos que se presentan con frecuencia tanto en los establecimientos carcelarios de mujeres, La Modelo, y también en las Unidades de Reacción Inmediata de la Fiscalía General de la Nación. Con la delegada se han hecho las correspondientes visitas a estos centros de detención de las PPL (personas privadas de la libertad). También se destacan las funciones que a diario se cumplen en los acompañamientos de Puesto de Mando Unificado y en la revisión y verificación de los dispositivos de la Policía Nacional. Es conocido por todos nosotros el tema que se nos presenta con alguna frecuencia, relacionados con las marchas que realiza la ciudadanía. La Personería delegada para Derechos Humanos también ha hecho acompañamiento a operativos realizados por Migración Colombia, Espacio Público y Policía Nacional en diferentes sectores de la ciudad. Y se destaca un tema importante que es el relacionado con la toma de declaraciones de las víctimas del conflicto armado. Se realizan, como lo dije en antecedente, las visitas a los centros carcelarios y los centros de detención, para efectos de verificar el tema de las situaciones de Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad. En la siguiente imagen pueden ver las diferentes actividades adelantadas, discriminadas por semestre, y la totalidad del correspondiente al año que nos ocupa, este informe que es el 2024. Frente a los logros significativos, pues se destacan las visitas a estos centros carcelarios, en donde se puede oír directamente con las personas afectadas, esto es, a las personas privadas de la libertad, en donde en su mayoría las inquietudes se centran en sus situaciones jurídicas y la queja frente a la desatención de los abogados que tienen a su cargo su representación. La Personería delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia se realizaron diferentes visitas a las instituciones educativas, como el PAE, toda vez que pues es un programa importantísimo para las niñas, niños y adolescentes. Por lo tanto, se llevaron a cabo 12 visitas. Se adelantaron mesas de trabajo de control y vigilancia. 63 mesas se llevaron a cabo. Se llevaron audiencias en comisarias de familia en los temas de violencia intrafamiliar, de adulto mayor, incluyendo procesos administrativos de restablecimiento de derechos. De la misma forma, se hicieron cuatro visitas a hogares Claret, donde se presentan algunas situaciones frente a los menores que son reaprendidos, y al poco espacio que se encuentra en ese recinto que es de competencia netamente nacional. Igualmente, esta Personería delegada realizó 42 acompañamientos en los casos de adulto mayor y menor, violencia intrafamiliar y mujer, con el fin de salvaguardar los derechos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y garantías de estas. También se llevaron a cabo la atención directa. En el caso de esta delegada, se realizaron 194 atenciones a usuarios, en los cuales se les dio la orientación frente a la problemática que iban describiendo. La Personería delegada para Familia, Menor también, menores y adultos, también llevaron se llevaron a cabo una serie de capacitaciones, tal como lo pueden corroborar en la imagen que se está presentando. 22 capacitaciones se realizaron, 20 acciones de tutela, y en la imagen que se deja en consideración se presentan las actividades realizadas por trimestre y el total de adelantadas durante el año 2024, discriminadas por cada tarea realizada, como diligencias de acompañamiento, capacitaciones, seguimientos a peticiones. Destaca esta delegada los logros significativos en el programa de alimentación PAE, como lo referí en antecedencia. Capacitaciones a los colegios públicos de Bucaramanga. Esta parte la resalta la Personería Municipal, toda vez que se quiere llegar, comunicarnos, articularnos con los jóvenes, toda vez que se está presentando un vacío significativo frente al desinterés por parte de los padres cuando dejan a sus menores hijos Prácticamente al cuidado o bajo la tutela de los profesores. Entonces, se ha querido, con estas charlas, llenar tratar de llenar ese vacío que les corresponde a los padres de familia en su función como responsables de sus menores hijos. La Personería delegada para las Políticas Sociales y la Convivencia Ciudadana ejerce la secretaría técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas. En la imagen que se está presentando, se resaltan las mesas de trabajo, conmemoraciones, comités que se adelantaron; un total de 63. Se llevaron a cabo 10 plenario y ordinario, y cinco plenarios extraordinarios. Se brindó acompañamiento y asesoría permanente como integrantes de la mesa técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de Bucaramanga. Se realizaron el 100% de los plenarios para el año 2024. En la línea de trabajo de adultos mayores, se realizaron las visitas a los Centros de Vida y Centros de Bienestar. En desarrollo de esta tarea adelantada por la delegada, atendiendo quejas de la ciudadanía, se pudo lograr el cierre de un Centro de Bienestar, toda vez que, junto con la Secretaría de Salud, se pudo constatar que efectivamente se presentaban algunas inconsistencias e irregularidades que terminaron, finalmente, con el cierre de esta institución. De la misma forma, esta personería adelantó jornadas de entrega de complementos nutricionales, mercados. Se elevaron recomendaciones a la Secretaría de Desarrollo y al operador, verificándose las mejoras en la prestación de ese servicio, y se realizó acompañamiento en casos de vulnerabilidad para recibir la oferta institucional de los diferentes programas sociales. En el tema de habitante de calle, como lo pueden corroborar en la imagen que se está presentando, se acataron diferentes actuaciones, como fue la implementación de la ruta de atención y la implementación de procesos que pretendían la inclusión social. Se revisaron, se hizo seguimiento a los convenios suscritos para beneficios de la población. Se hizo seguimiento al cumplimiento del acuerdo municipal para la instalación y puesta en funcionamiento de las baterías sanitarias. Se hizo seguimiento a la administración municipal y a los institutos descentralizados que tienen a cargo las acciones para el beneficio de la población. En cuanto a la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

convivencia ciudadana, se brindó el acompañamiento requerido en los diferentes sectores de la ciudad, socializándose los mecanismos de solución de conflictos, buscando disminuir el índice de agresiones y la mala convivencia en los diferentes barrios de la ciudad. Se instó a la Secretaría del Interior a masificar los programas de convivencia en los sectores en donde existe un alto flujo de agresiones. Igualmente, esta personería realizó el acompañamiento de las comunidades étnicas, caso conocido por toda la ciudadanía: De la comunidad YUPA. Se asistieron a diferentes mesas de trabajo, consejos de seguridad, y frente al plan retorno de los mismos. Igualmente, se hizo el acompañamiento y se cumplieron diferentes tareas con la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversa, y también se hizo el acompañamiento en tema de asuntos laborales, en el caso conocido por todos nosotros: el caso de Metro línea y en el caso de la Contraloría Municipal. Igualmente, se deja a consideración la presentación de cada una de las tareas abordadas por esta delegada, con la cantidad de actuaciones cumplidas y con los resultados y actuaciones llevadas a cabo. La Personería delegada para la Vigilancia de Patrimonio Público y Protección del Ambiente hizo el acompañamiento en la Ruta de Bienestar Animal: 241 visitas. Tal y como lo referencié al inicio de mi intervención, estas visitas se realizan cada 8 días en compañía del inspector, atendiendo las quejas de la ciudadanía. Se hizo control y seguimiento de la Unidad de Bienestar Animal (la UVA) durante el mes de febrero, marzo, julio, noviembre y diciembre del año 2024. De la misma forma, se hizo acompañamiento de acciones preventivas, recuperación de predios ilegalmente ocupados, en un total de siete. Se adelantaron 84 mesas de trabajo. En la imagen aparecen consagradas por los diferentes temas que se trataron: impuesto predial, obras públicas, establecimientos comerciales, entre otros. Y también se adelantaron cuatro capacitaciones y labores de siembra ambiental. Igualmente, se deja a consideración la actividad de las diferentes actividades adelantadas trimestre por trimestre y totalizando lo correspondiente al año 2024. La Personería delegada para el Ministerio Público, Asuntos Civiles y Policía de Tránsito se destacan las labores atinentes al reconocimiento fotográfico, video gráfico y reconocimiento en fila de personas. En este sentido, se destaca por la coyoansa que se ejerce como Ministerio Público frente a las tareas que asume la Fiscalía General de la Nación en la judicialización de las diferentes personas que se investigan competencias de ellos. Igualmente, se hacen diligencias de acompañamiento en las entregas de inmuebles y desalojos, verificando que se respeten los Derechos Humanos de esas personas que se encuentran en esa situación. Y se destaca la participación de esta personería delegada para el Ministerio Público en los temas de consejos de disciplina que adelantan los establecimientos carcelarios de nuestra competencia, pues referenciados como son la cárcel de mujeres y el establecimiento cárcel modelo de la ciudad de Bucaramanga. Se adelantaron 78 audiencias judiciales, y nueve policivas se participaron en 39 mesas de trabajo. Se realizaron destrucciones de elementos materiales probatorios. Se realizaron 19 inspecciones judiciales y oculares, tal y como se ha referenciado en antecedencia. Igualmente, en esta imagen se puede corroborar cada una de las tareas cumplidas por esta

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

delegada y destaca su delegado. la presencia de la Personería Municipal como Ministerio Público en los procesos de nuestra competencia, resaltando principalmente lo atinente al delito de violencia intrafamiliar y el acompañamiento en las diferentes fases del proceso, como las audiencias concentradas, las audiencias de juicio oral y la participación en las audiencias de preclusión. La Personería delegada para Asuntos Disciplinarios presentamos un total de 188 procesos, discriminados en: indagaciones previas cuantos en indagaciones previas (88), investigaciones como tal (62), cierres de investigación (22) y en evaluación (16). El Centro de Conciliación de la Personería de Bucaramanga, para la vigencia 2024, logró impactar de manera positiva a 556 familias, lo que les permitió a estas familias santandereanas dirimir sus conflictos en asuntos de familia, comercial, civil, y en su efecto agotar o en su efecto se agotó, a través de este procedimiento que se adelanta en el Centro de Conciliación, el requisito de procedibilidad para acudir ante la jurisdicción ordinaria. Se presenta el cuadro discriminado por estratos del número de diligencias adelantadas por el Centro de Conciliación. En la gestión de contratación, se deja plasmado en el informe los números de contratos que se suscribieron, los contratos reportados en el secop y el número de contratos celebrados.

**INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** Presidente: Para registrar asistencia. Cristian Reyes.

**PRESIDENTE:** Se registra su asistencia, señor personero. Continúe con el uso de la palabra.


**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Y Carlos Parra

**PRESIDENTE:** Concejal Carlos Parra: ¿Quién más registra asistencia?

**SECRETARIO:** Se registra la asistencia del concejal Cristian Reyes, del concejal Carlos Parra y del concejal Diego Lozada.

**PRESIDENTE:** Entonces continúe, señor personero, el tiempo que estime conveniente su informe.

**INTERVENCION DR. HERNANDO VILLAMIZAR:** Eh culmina el siguiente informe Con las imágenes que dejan a consideración sobre la ejecución presupuestal, tal y como lo manifesté al inicio de mi intervención y lo han podido corroborar en el presente informe, la Personería de la ciudad deja constatados los objetivos que se trazó al momento de asumir el cargo, en cumplimiento de su misión y visión. Esto es, prestar una debida atención a la ciudadanía, y una debida atención –como lo dije al inicio de mi intervención– no solo desde el despacho de la Personería Municipal, sino a través de sus diferentes delegados, y asistiendo a los diferentes barrios de la ciudad, a la zona rural, a sus corregimientos, en los que he tenido oportunidad de visitar. Quedan bastante retirados del centro de la ciudad y con diferentes problemáticas, como referencie alumbrado público y, en especial, el tema vial. Este tema vial

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


es importante resaltarlo porque realmente estas personas se ven afrontadas a un riesgo bastante trascendencia, por el mal estado en que se encuentran las vías que les permiten la comunicación con la vía central. Igualmente, se hizo énfasis en estar muy pendientes en los colegios, con las charlas que adelanta la Personería delegada para temas de familia, pues se considera importante la presencia de la institucionalidad. Ya que la Personería ha verificado que no solo nosotros adelantamos estas charlas con los estudiantes, sino que, además, la Policía Nacional y la misma administración municipal han llegado a estos escenarios con el fin de fortalecer la confianza de los jóvenes, niñas, niños y adolescentes. De mi parte, reitero el agradecimiento al equipo de trabajo, darles gracias a los concejales que estuvieron pendientes de la rendición de este informe y quedo pendiente de las inquietudes de las sugerencias que bien tengan hacer cada uno de los honorables concejales. Señor presidente:

**PRESIDENTE:** Gracias, personero, por su informe. Entonces, concejales, uso de la palabra. ¿Quién inicia? Quien a entonces concejal 5 minutos del uso de la palabra concejal Jorge Flórez.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Gracias, presidente. No eh desde luego que hemos estado escuchándolo, personero, he estado pendiente del informe del último trimestre. Yo lo que quisiera en la mañana de hoy es como recordar las funciones principales de un personero, en Bucaramanga y en cualquier lugar de Colombia, que son básicamente tres:

1. La defensa de los Derechos Humanos.
2. La vigilancia de los bienes públicos. Y
3. La vigilancia de los servidores la vigilancia y el cuidado de los bienes públicos y la vigilancia de que los servidores que están al frente de la administración cumplan efectivamente con la ley y la Constitución.


Cierto. Básicamente, cuando uno busca qué es la Personería y qué funciones cumple como órgano que está al interior del Ministerio Público, lo que uno encuentra son esas tres principales funciones por parte de la ley para usted como personero. Cierto, y yo, como en esa misma medida, quiero, ingeniero José Luis, pedirle a usted que revise si esto que le voy a mostrar, que pasa en nuestra ciudad de Bucaramanga, se ajusta a la función al cumplimiento de la ley que tienen los servidores públicos, como el alcalde de la ciudad, y si efectivamente no incurre en una grave violación de Derechos Humanos. Ingeniero José Luis, por favor, publiquemos en pantalla el video del alcalde que le acabo de pasar. Mientras el ingeniero José Luis lo puede proyectar, el video del alcalde, yo lo que quiero es mostrarles hoy un video, porque – pues tal vez tenemos alguna dificultad ahí con sistemas– lo que quiero mostrarles es un video donde el alcalde, literalmente, sin sí es mejor escucharlo de viva voz lo que este señor dice. **[Video del alcalde]** “La izquierda nunca se va a tomar a Bucaramanga ni a Santander. La izquierda no tiene espacio en esta región. Yo quiero dejar dos cosas claras: la izquierda nunca se va a tomar a Bucaramanga ni a Santander. La

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

izquierda no tiene espacio en esta región." Cuando un alcalde de la ciudad le dice a un sector político –que además tiene concejales en esta corporación– que nosotros no tenemos cabida en esta ciudad, a mí me parece que él está incurriendo no solamente en una falta disciplinaria contra el régimen del servidor público, sino que además está incurriendo en una apología al odio, en una apología en contra de los sectores de izquierda. Y esto me parece que merecería un pronunciamiento por parte del Ministerio Público, en la medida en que el alcalde debe garantizar es la participación de todos los sectores: políticos, religiosos, raciales. Y no decirle a un sector: "Como yo soy de derecha, usted no tiene cabida en mi ciudad", y "usted nunca va a poder desarrollarse políticamente en la ciudad", cuando tenemos –y usted lo sabe– una Constitución Política de 1991, que dice que el Estado debe garantizar el pluralismo, la democracia, la inclusión, la participación a todos los ciudadanos. Y yo, como corporados del Pacto Histórico, lo que estoy viendo es que él está violando la ley y la Constitución. Cierto. Yo no le voy a decir –porque usted me puede responder ahorita en la siguiente ronda– que usted tiene potestad disciplinaria sobre todos los funcionarios de la Alcaldía, excepto el alcalde, que lo debe investigar la Procuraduría Provincial. Cierto. Pero sí, por lo menos, una manifestación frente a esto. Y mire lo segundo que hace, ingeniero José Luis. Le voy a pasar una imagen, que el Ministerio Público también se pronunció por otro ataque flagrante que hace este señor contra nuestros sectores, cuando nosotros colocamos el mural, y él lo borra. De "Las cuchas tienen la razón" –que hoy traigo la camiseta– y efectivamente son *las cuchas* las que tienen la razón, no el "cucho" ese. Lo que quiero señalarle a usted, es que esto, esto que le voy a compartir al ingeniero José Luis –ingeniero, proyecte la foto– generó un pronunciamiento del Defensor Regional del Pueblo. Pronunciamiento duro contra el alcalde. Le pone no se compre un problema. Como si él fuera no el alcalde de la quinta capital de Colombia, sino como si fuera un bandido por halla en un barrio peligroso: "No se meta conmigo, quién sabe cómo le va a ir". Y yo le quiero decir que esta no es la forma.

**PRESIDENTE:** Concejal, tiene dos minutos más. Por favor.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Gracias, presidente. Y yo no le voy a mostrar la proyección de la carta, a raíz de ese pasacalle que le manda el personero de Bucaramanga lo cita a mesa de trabajo y le dice venga tres cosas: Usted no puede amenazar a los sectores sociales como lo está haciendo. Pero además de eso. Ese pasacalle lo pone el director del DADEP. Director que además dice unas barrabasadas que no tiene nada que ver con el ordenamiento jurídico. De esta de, de, de esta ciudad y de este país. Como violando el derecho de expresión es que el derecho a la libertad de expresión, un derecho fundamental. Y yo no puedo coger y hacer una normatividad y decirle: "Bueno, ahora el que pinte, no me compre un problema, porque lo voy a perseguir y lo voy a multar". Ya el personero se reunió –y creo que usted participó en la reunión también que hubo con las organizaciones sociales, porque se estaban incurriendo en en, ya situaciones por fuera del ordenamiento jurídico y que son violatorias de la ley. Yo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sí quiero pedirle hoy a usted, personero, y a su delegada de Derechos Humanos, que convoquen urgentemente a ese director del DADEP que convoque urgentemente al alcalde, para que hagamos una mesa de trabajo. Porque efectivamente Lo que él está haciendo está rayando no solamente en amenazas no solamente en persecución a un sector político de izquierda, sino que también está violando el mismo régimen disciplinario con el que él se comprometió a cumplir. Y yo Finalizo diciéndole respeto el informe. Qué bueno digamos todo lo que ha venido haciendo la Personería. Pero yo también quiero llamarle la atención sobre el tema de las personas o llamadas (PPL). Porque con la compañera Daniela hicimos unas visitas el año pasado y le advertimos a la Secretaría de Salud que el tema de eh la enfermedad respiratoria por el virus de tuberculosis era inminente. Que hiciera algo, no solamente, ella tiene ustedes saben que el alcalde tiene responsabilidad las estaciones de Policía, pero también tuvo que hacer control en la Modelo. Y finalmente, pasó lo que advertimos el año pasado, paso y no hubo ningún plan de choque. Hubo una total omisión por parte de la Secretaría de Salud. A algo que el año pasado por el hacinamiento por la falta de atención en salud se veía venir. Usted mismo me acompañó y usted estuvo efectivamente en esa diligencia y lo vimos cómo una cosa de alto riesgo. Quisiera también que usted se refiriera en ese sentido, para mirar si efectivamente hubo omisiones por parte de la Secretaría de Salud de Bucaramanga. Muchísimas gracias, presidente.

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente, para la réplica. Por favor.


**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Yo soy el "Cucho".

**PRESIDENTE:** Disculpe, concejales. La réplica es cuando se nombran directamente entonces.

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente me disculpa, pero se refiere al jefe de mi partido. Al mejor presidente que ha tenido Colombia, y eso no lo voy a tolerar.

**PRESIDENTE:** Compañeros, tiene uso de réplica concejal. Sin embargo, concejal Luis Fernando Castañeda, no aplica esa réplica, porque no está dirigida a su nombre. Pero tiene el uso de la palabra.


**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Gracias. Ese es el presidente que yo elegí. Mire, concejal Flórez, como dice el refrán popular: *vuelve el burro a sus batatas*. Mire, usted no es coherente. Cuando exige la protección a aquellos que pintan esos murales y Le digo por qué no es coherente: porque usted reclama una cosa, pero no reclama realmente la protección general de la ciudad, incluyendo, por ejemplo, esas esculturas, como la escultura de la Gorda de Botero, que hay que defenderla y hay que protegerla. Mire, yo le pido, concejal Flórez, que sea coherente. José, por favor, esas fotos... eso es una vergüenza. ¿Usted cuándo se ha pronunciado en defensa de esto?

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Yo sí lo quiero retar para que se pronuncie y para que reclame respeto por la ciudad. Mire eso: eso es una vergüenza, eso es vergonzoso. Eso nos debería dar pena, realmente, que suceda en una ciudad en pleno siglo XXI. Y pásame la otra foto, José, por favor. Eso realmente es lamentable. Yo sí los invito a ustedes para que se pongan la camiseta de todo de todos los sectores. De todos los sectores. Y ayer quedó demostrado, presidente, quedó demostrado que el que tiene la razón es el Cucho. Ayer quedó demostrado que Bucaramanga es territorio Uribista, Uribista, que Santander es un departamento Uribista. Y, para decírselo a usted aquí, en la cara, en la plenaria, y de frente, mirándolo a los ojos: somos un departamento anti-petrista, porque Petro el peor presidente que ha tenido Colombia. Lo vamos a derrotar, y el estallido que vamos a hacer no es ese estallido de quemar buses, de acabar con las empresas, de partir vidrios, de hacerle daño a la gente. Ese no es el estallido que vamos a hacer nosotros, que es el que acostumbran a hacer ustedes. El estallido nuestro, el 26, es el estallido democrático. Vamos a reventar las urnas de este país para derrotar a ese pésimo presidente que usted eligió y que le he reclamado que le pida perdón a Bucaramanga por haber votado por el peor presidente que ha tenido la historia de Colombia, que se llama Gustavo Petro. Ese sinvergüenza lo vamos a derrotar con el estallido democrático en el 2026. Que le quede claro, mirándolo a los ojos.

**PRESIDENTE:** Bueno, gracias, concejales. Como presidente, me corresponde también hacerse un llamado al orden del tema: unidad de materia, por favor. No voy a permitir que el debate se hable de otro tema que no sea la personería. Para que, si usted tiene algo que decir respecto al tema, pida la palabra en varios. Sigo con el uso de la palabra, en el orden que lo ha pedido. Continúa el concejal Yesid Bello.

**INTERVENCION H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Bueno, muchísimas gracias, presidente, por el uso de la palabra, y bienvenido nuevamente, doctor Hernán, aquí al Concejo de Bucaramanga. Quiero comenzar leyendo el artículo 49 de la Constitución Política: "El Estado debe organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud y saneamiento ambiental." Comienzo diciendo esto, doctor, porque hoy, desafortunadamente, estamos en cuidados intensivos. La salud en Bucaramanga y en todo el país... hoy me preocupa el suministro de medicamentos. Vi en su informe que está haciendo varias reuniones con las EPS y con los usuarios. Necesitamos presionar más. Hoy, desafortunadamente, el paciente de alto costo, como es el de VIH, renales, riesgo cardiovascular, enfermedades raras, enfermedades huérfanas y autoinmunes, necesitan el tratamiento, y desafortunadamente se lo están frenando. Y el que se está perjudicando es el paciente la familia del paciente bumangués. Y hoy necesitamos, desde allá, desde la personería, organizar y mirar cómo hacemos para que las EPS y las IPS les entreguen los medicamentos, las citas con médico especialista, las cirugías. Porque ese es un proceso que está pasando en nuestra ciudad y en el país. De verdad que hoy tenemos en el contributivo más de 490.000 usuarios, y en el subsidiado tenemos 272.000 usuarios. Entonces, sí me parece,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


mi doctor, con su equipo de trabajo, hacer este seguimiento. Bucaramanga necesita ese respaldo de la personería. Lo está haciendo la Alcaldía de Bucaramanga con su Secretaría, pero necesitamos hacer más auditorías de concurrencia. Yo he pedido a la Secretaría de Salud que haga más auditorías, que estén vigilando, que haga ese seguimiento a ver qué está pasando. Porque hoy la reforma lo que nos dice es que quieren un sistema de información global. Tratar de que las EPS, las IPS, tengan esa información, las mismas secretarías de salud. No es fácil ese universo de información, organizar en un solo sistema. Pero eso es lo que quiere la reforma de la salud: quiere que las SAPS, que son el hospital de primer nivel, trabajen muchísimo en la prevención y promoción en salud. Pero sí quiero decirle, doctor, yo sé que usted trabaja mucho, pero necesitamos más seguimiento, más compromiso con su grupo de trabajo. Porque hoy Bucaramanga necesita hacerle vigilancia a estas EPS: Sanitas y la Nueva EPS. Porque hoy estas dos EPS son las que tienen más usuarios en la ciudad de Bucaramanga. Y por eso yo les pido el favor a ustedes: hacer ese control. De verdad, hay muchos pacientes que usted no se imagina. Cuando no le entregan un suministro de medicamentos, ¿qué pasa con eso? Se acaba el tratamiento que llevan años ahí, y cuando no llega el medicamento, pues se pierde la continuidad de ese tratamiento. Entonces, yo le agradezco. Y gracias, presidente, por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Con gusto, concejal Yesid. Tiene el uso de la palabra el concejal Diego Lozada.

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente, muchas gracias. Eh, yo quiero tocar dos, tres temas generales, eh, personero. Y es que, digámoslo, uniéndonos a lo que ha dicho el concejal Yesid, lo que hemos dicho varios concejales, quienes hemos visto cómo está la funcionalidad del sistema de salud –algunos hemos padecido las circunstancias de ese tema hoy en la ciudad–, sí sería prudente, presidente, nosotros iniciar un proceso de una actuación especial o de revisar nosotros si podemos hacer una comisión especial, para poder nosotros también mirar, concejales, cómo es que se está sucediendo este tema de los medicamentos en cada uno de los dispensarios de la ciudad de Bucaramanga. Hoy lo que está pasando con los usuarios de la Nueva EPS es realmente complicado. Pero, más allá de todo este tema, es nosotros tener los insumos comparados con lo que viene funcionando hace 3 años, porque el discurso hoy en la ciudad y en el país es que se empeoró el tema de la prestación del servicio en un laxo de los últimos 5 años. Y sí sería bueno nosotros hacer ese cuadro comparativo con la Secretaría de Salud para revisar estos temas. Pero mire, yo quiero tocar tres –los dos temas– tres temas generales. Primero, el tema de Metro línea. La prestación del tema del servicio se ha reducido a la adición de un convenio de prestación de servicio, o de operación de servicio, el cual, al parecer, se hizo fuera de la fecha de la edición y, al parecer, no se está cumpliendo con el objeto contractual, que es la prestación del servicio. Hoy usted ve uno o dos buses operando en las troncales que están determinadas. Entonces, uno llega a decir acá: la funcionalidad del Área

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Metropolitana... y estamos esperando que aquí también llegue el director del Área Metropolitana, porque es una tomadera de pelo con la prestación de servicio. Entonces usted ve la privación de la vía de la 15, y acá en campaña decían: "Vamos a liberar la 15; es el momento de que la 15 sea para particulares y que podamos nosotros tener el uso de esta arteria importante del centro", y hoy no pasa ningún bus por ahí. Y eso quedó exclusivamente para servicio público, es decir, taxis y buses. Pero lo que nos preocupa, en el fondo, es que acá el Concejo de la ciudad de Bucaramanga autorizó al alcalde para el proceso de liquidación, y ya hay por ahí voces disonantes que andan diciendo que la asamblea extraordinaria de Metro línea tuvo un concepto negativo para el proceso de liquidación. Yo no sé si ustedes ya tienen conocimiento de eso, porque nosotros tampoco lo tenemos; nos hemos enterado por redes y por chismes de pasillo. Yo no sé si será cierto o no será cierto. Lo preocupante, señor personero, es que con cada día que pasa se afecta el derecho al transporte de los ciudadanos de Bucaramanga. Y entonces ustedes lo van a requerir en algún momento: De ¿Qué ha pasado con el tema del fallo del juez 15 administrativos? Y entra Bucaramanga en un proceso de "la espada y la pared", sin servicio público y con el crecimiento de la informalidad, y obviamente con la Dirección de Tránsito aplicando 29 comparendos al año sobre el tema de informalidad, que, comparados con la vigencia 2022, es realmente preocupante. Ahí hay que ver cómo revisamos la actuación especial de la Dirección de Tránsito, que –en otras palabras– tendremos que mirarlo también con el tema de la falla de la semaforización de la ciudad de Bucaramanga. ¿Cómo es que no prevén esta circunstancia con equipos que hoy no pueden modificar ni actualizar? Entonces, ese tema sí tiene que tenerse en consideración, señor personero. El otro tema: yo no sé si la Personería tuvo conocimiento de toda esta funcionalidad de lo que viene a ser la proyección del Centro de Detención Transitoria en la ciudad de Bucaramanga. Y yo sí quisiera ver si la Personería ha tenido ese conocimiento de cuánto nos vale la funcionalidad de ese centro de detención transitoria en la ciudad de Bucaramanga. Porque lo fácil es construirlo, es decir, aquí hay varios concejales que tienen la visión de aprobar la creación de ese centro de detención transitoria. Pero el tema es que esa operatividad la tiene que garantizar es el municipio. ¿Y de dónde va a salir la plata? ¿De dónde va a salir la plata para la? Si a veces se ven a gatas –ustedes lo han visto– por el proceso alimentario con los privados de la libertad, y ahora con el hacinamiento también, y con la atención de salud. Ese debate sí es bueno que lo tengamos presente. Y cierro, presidente, con un llamado muy importante. Yo no sé si han tenido concepto o conocimiento sobre el proceso de los inservibles en la ciudad de Bucaramanga. Hay unos contratos de modernización del alumbrado público, que nosotros hemos solicitado un debate de control político, que se suspendieron en el 2023 y se retomaron en el 2024. Modernización de luminarias nuevas, que hace poquito la Contraloría hizo un informe o un tema de comunicar a la opinión pública sobre unos presuntos hallazgos sobre la pérdida de esas luminarias. El tema es que, si sobre todo en esas luminarias se presenta ese tema de ese problema de la pérdida, yo quisiera saber qué hemos avanzado con el tema de las obras inconclusas.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Hay varios contratos que están a medias; incluso, no superan el 10%: parque Borde Sur de La Victoria, salón comunal de Rincón de La Paz... todo ese tema que hemos venido acá hablando un año largo. Y yo no sé qué actuaciones especiales ha levantado la Personería sobre el conocimiento de la ejecución contractual de estos temas: falta de planeación, supresiones, adiciones, prórrogas y demás, que terminan afectando, presidente, todo el proceso de la organización. Nosotros esperamos tener acá un debate sobre el tema de los servicios públicos de gasificación, y esperamos poder tener contar con su presencia también en este tema, porque estos servicios terminan afectando el bolsillo de los bumangueses. Presidente, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Con gusto, concejal, tiene el uso de la palabra. Concejal Camilo:


**INTERVENCION H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Saludar al señor personero, a su equipo de trabajo, bienvenidos al Consejo de la ciudad de Bucaramanga. Estaba revisando el informe de gestión en varios puntos, específicamente en materia de bienestar y protección animal, y quería hacer algunas, digamos, preguntas al respecto que nos puedan contar o ampliar información frente a algunos puntos. Eh, ustedes allí reportan una visita a la Unidad de Bienestar Animal el 11 de marzo, ¿cierto?, a raíz de las denuncias que presentamos frente a animales que estaban en congeladores sin haber recibido atención veterinaria, falta de alimentación, animales en graves sufrimientos. Yo quisiera, digamos, saber: en esa visita del 11 de marzo, ¿qué encontraron?, ¿cuáles fueron esos compromisos que se pactaron?, ¿y qué sanciones de tipo disciplinario se lograron imponer? Porque allí, digamos, había unas responsabilidades de personas que, como el subsecretario de ambiente de su momento, pues tenían la completa responsabilidad de adelantar los diferentes procesos contractuales para que, digamos, en el menor tiempo posible para que se lograra, evitar digamos, esa situación. Sería muy interesante poder conocer eso, en qué, digamos, finalizó. Sé que ustedes siguieron, digamos, realizando esas visitas periódicas a raíz de estas denuncias. Eso, digamos, frente a esa visita. Ahora, sé que ustedes acompañan la ruta contra el maltrato animal, que principalmente hoy se hace en Bucaramanga los días jueves, y sé que envían, digamos, su delegado en ese aspecto. A veces, en una que otra, va el señor personero, y yo quisiera saber, por ejemplo, ¿cuántas visitas acompañaron?, ¿qué rol están jugando ustedes en esta visita?, digamos, ¿cómo son garantes de la protección de los animales en estas visitas?, ¿qué aportes interesantes han podido hacer a raíz de este acompañamiento? Yo constantemente los he visto, digamos, en los videos que a veces publican de materia de rutas, o visitas, o el del criadero ilegal del norte y otros más. He podido evidenciar, digamos, la presencia. Quisiera saber cuál es ese rol que ustedes están jugando allí, qué visión tienen para mejorar esa ruta, qué creen ustedes que podría, digamos, mejorarse en atención a los casos de maltrato animal. De pronto, en ese acompañamiento en el que ustedes revisan las actuaciones de las autoridades... Yo, principalmente, uno, creo que, si bien el esfuerzo que se hace es titánico, digamos, un

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

día a la semana es bastante poco, porque los casos de maltrato se dan en todo momento. Y entonces, a veces, cuando no es jueves y se presenta un caso de maltrato el sábado, el domingo, toca hacer no todas las maromas para ver si, de pronto, el cuadrante nos ayuda, para ver si, de pronto, hay algún, eh, inspector. Que siempre hay que decirlo: el inspector más juicioso en estos temas es el inspector Nicolás Álvarez, que está, digamos, ahí atento. Pero sí creo que, por ejemplo, la ruta debería estar en la capacidad de ampliarse al menos a dos días a la semana, por ejemplo, martes y jueves. ¿Qué está pasando con los otros inspectores?, ¿cómo es posible que solo un inspector atienda estos casos?, ¿que solo un inspector emita estos fallos? Pues es una, digamos, obviamente, sobrecarga impresionante. Pero, además, ¿qué pasa cuando no esté este inspector? Eso nos preocupa a todos, porque entonces, ¿los otros no están en la capacidad cuando tienen las funciones? Yo quisiera que, de pronto, se revisara eso que le hemos pedido a la Secretaría del Interior: De capacitación a los diferentes inspectores para que estén en las condiciones de asumir un caso de maltrato, llevarlo hasta que haya justicia en los fallos que ellos pueden emitir y que, además, también veamos que acompañen estos casos, que también brinden ese apoyo. Pero más que apoyo, es una función que tienen. Entonces, creo que en esos aspectos la ruta podría ir mejorando, podría ampliándose, podría ir, digamos, siendo sostenida por otras personas que tienen las competencias. Ahora, yo revisando el informe vi que ustedes hicieron una mesa técnica con la Secretaría de Planeación, y ellos les presentaron unos soportes del concepto que dieron para la construcción del Centro de Bienestar Animal. Ustedes acá dicen "unidad", pero creo que se refieren al Centro de Bienestar Animal. Ojalá pudiéramos conocer esos soportes, saber, digamos, qué pudieron ustedes evidenciar, si efectivamente los soportes son acordes al concepto, cuál es ese concepto, que entiendo es un concepto, al parecer, de viabilidad o positivo. Pero ellos lo amarran a la viabilidad que puede dar el curador, ¿cierto?, en materia del predio. Pero chévere conocer, digamos, la visión que ustedes tienen frente a esos soportes que pudieron evidenciar, y ese concepto que le dio Planeación frente al Centro de Bienestar Animal, que Bucaramanga, además, por ser una ciudad de categoría especial que cuenta con un gran presupuesto, pues está en toda la capacidad, de sus recursos propios, de construir el Centro de Bienestar Animal. Ahora, distintos son los debates frente al derroche que hay en otras áreas. Presidente, ¿me regala tres minuticos más? Gracias, presidente. Frente al derroche que hay, por ejemplo, en otras áreas, y allí, pues, es, digamos, lamentable. Es más, de control político cómo se hacen grandes inversiones, por ejemplo, en camionetas lujosas. Yo, de verdad, uno dice: bueno, una ciudad que renueva una camioneta que está en todas las condiciones, ¿cierto?, de 2014-2015, que está en muy buen estado, y decide renovarla por una de 427 millones... uno dice: no, es una ciudad que, en sus necesidades básicas, está cubierta. Porque si usted se compra, ¿cierto?, una gran camioneta, una TXL, y usted, como persona, digamos, natural, es porque usted tiene resuelta la educación de sus hijos, porque usted tiene resuelta el tema de salud, porque usted tiene resueltas sus necesidades básicas. Pero cuando usted invierte en lujos mientras la educación, por ejemplo, es

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


precaria –y no lo hablo de manera abstracta–, es que hemos evidenciado cómo los niños... y ahí yo quisiera pedirle la lupa a la Personería: es gravísimo lo que está pasando en materia de infraestructura educativa, inmobiliario. Nosotros hicimos la denuncia porque los profesores nos decían: "Mire cómo reciben clases nuestros estudiantes, los niños sentados en el piso tomando apuntes y en cajas de cartón". Y bien sale una rectora, además tremendo, porque uno dice: tiene que haber cierto parámetro de dignidad y ética, a decir: "No, es que estaban haciendo una actividad", cuando un profesor está diciendo: "Mire mis estudiantes cómo están". Llevamos rogando el tema de mobiliario, incluso una juez de tutela tuteló esos derechos y encontró probadas –que esas fotografías, una juez de primera instancia, está ahorita en segunda instancia– efectivamente eran prueba de que ellos estaban recibiendo clases en el piso y en cajas de cartón. Y podemos remitirles la tutela y el análisis que hace la autoridad judicial. Y entonces, ahí es cuando uno dice: ¿cómo uno no se va a indignar, eh, mientras invierten en lujos como las camionetas y los niños están recibiendo clases en el piso, o, por ejemplo, en cajas de cartón o en sillas que –acá lo han denunciado concejales que incluso hacen parte del gobierno– sillas que están en las varillas, y los niños llevan ahí como un cartoncito, una almohadita, para poderse sentar, ¿cierto? Eso es absolutamente denigrante, y yo le pediría a la Personería que le parara muchas bolas a esa situación, porque no puede ser. La excusa no es que el gobierno anterior, no es que el proceso contractual... No. Garantícelo porque en el oriente mira flores lo garantizaron a los dos días, después de que tenía el cronograma dicho por la secretaria de Educación del 10 al 15 de marzo, pero pudieron hacerlo el 26 de febrero. Porque se volvió mediático. Ósea aquí parece que el tema no es de plata ni de ejecución, sino de que alguien coja una denuncia, la haga mediática, para que se muevan en los temas y para que garanticen la educación a los jóvenes, digamos, y a los niños en general. Ahora, voy a priorizar acá lo que hay, pero especial atención al seguimiento a la meta de esterilizaciones, porque este año, apenas ahora que arranca el cuarto mes, se están iniciando un par de jornadas muy, digamos, eh... bajas. Presidente, ya voy a terminar... un minutico, termino. Pero este punto de las esterilizaciones es clave para lograr que el maltrato animal, de manera indirecta –pero la sobrepoblación en calle y el sufrimiento de los animales en la ciudad, que están hoy en estado de abandono–, pues, efectivamente se comience a combatir de manera efectiva. ¿Cómo puede ser que se planteen metas?, por ejemplo: la meta total de esterilización del cuatrienio es de 40,000. Lo dice el Plan de Desarrollo. La luchamos, las organizaciones la lucharon, y el año pasado se planteó una meta de cumplir 5,000 esterilizaciones, ¿cierto?, 5,000-4,000 esterilizaciones. Cuando el global es 40,000, o sea que la meta del año, si se cumple esa meta año a año –5,000 cada año– da 20,000 esterilizaciones al final. Pero la meta que se planteó en el Plan de Desarrollo es de 40,000. No tiene sentido que uno se plantee una meta por debajo, al año, que no le va a permitir cumplir al final la meta global. Y ahí es donde Uno dice: tres meses y no se hicieron jornadas de esterilización. Tres meses en los que los animales se siguieron reproduciendo de manera desmedida y siguen sufriendo en calle. ¿Qué está

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pasando en ese sentido? Podemos hacer todos los esfuerzos educativos de ruta contra el maltrato, pero si las esterilizaciones no se hacen con la meta que se deben realizar, pues entonces no va a haber unidad de bienestar, centro de bienestar, que logre, eh, combatir, digamos, esa problemática. Y ahí le pediría también especial atención, personero. Priorizo eso. Sé que me tomé bastante tiempo, pero son muchos los temas que hay que seguir poniéndoles la lupa. ¿Se los...? Claro que sí, podemos hacerle el informe. Y, además, termino con este, ya que el presidente es bastante generoso en su tiempo: vi que ustedes hicieron unas recomendaciones de infraestructura a la Unidad de Bienestar Animal, porque además la infraestructura viene siendo precaria. Porque, además, ¿el presupuesto de mantenimiento dónde se está ejecutando? Es que es algo mínimo. El alcalde, en campaña, prometió la construcción del Centro de Bienestar Animal, y resulta que ni siquiera la infraestructura de la unidad, que es pequeña, es capaz de mantenerla. Entonces, uno dice: si esa infraestructura está mal, genera que, por ejemplo, los animales no estén en condiciones de protección, donde puedan, digamos, estar de pronto separados de otros, digamos, que no haya, por ejemplo, incidentes en materia de... de incluso peleas entre ellos, etcétera. Entonces, especial atención a esos temas que hoy nos preocupan y que esperamos, de verdad, el apoyo de la Personería en esos aspectos, que al final son de interés público. Si esto mejora la calidad de vida de animales y ciudadanos, va a mejorar. Muchas gracias, presidente, por el tiempo. Y, personero,

**PRESIDENTE:** con gusto. Concejal: tiene el uso de la palabra. El Concejal Gustavo.

**INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias, presidente. Nuevamente el saludo al señor personero y a su equipo de trabajo, las personerías delegadas que nos acompañan aquí. Bueno, aquí en el informe de gestión, eh, veo que es un informe de gestión extremadamente amplio y conciso, porque es que se tomaron el trabajo –ojalá todas las dependencias lo hicieran– de tomar todas las personerías delegadas y los avances que tienen. Eso habla de algo que ustedes están haciendo, que es el plan estratégico, y que ya lo llevan en más del 95 % de ejecución. Eso es gerencial, eso es darle herramientas a la Personería para que haga bien sus trabajos. De tal manera que en el informe encuentro algo muy interesante, que tuvimos la oportunidad de acompañarlos a ustedes: eran las visitas a las Comisarías de Familia, y en eso, con sus personeros delegados y su equipo de trabajo, eh, en eso se evidenció muchas fallas y muchas falencias que tienen las personerías las comisarías de familia. El, pues, el tema de... de... de los equipos de cómputo desactualizados, a veces de alguna forma inservibles. Pero creo que, a raíz de eso, también se, eh, se tomó un plan de acción, que creo que era para diciembre, que se iban a entregar unos equipos de cómputo. No se entregaron, pero creo que ya en los primeros días de este año lo hicieron. De tal manera que ese acompañamiento es bastante efectivo. Aquí varios compañeros hablan de algo muy interesante: el acompañamiento que ustedes hacen para el seguimiento, para garantizar los Derechos Humanos a las personas privadas de la libertad. Y hoy en día, pues, aparte

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


de los centros de detención, no... En los centros, no... De las inspecciones de policía, donde están en hacinamiento prácticamente esas personas, y con unos compromisos que, ante ustedes, le hizo la administración. Veo que en una fue que la Secretaría del Interior se comprometió en ayudar a que los que están ahí privados de la libertad tuviesen un medio de comunicación que no fuera solamente un teléfono fijo. No sé si el alcance... cómo... sí, y al fin, la Secretaría del Interior trató, o se comprometió en tener un tema de comunicación para que ellos tuvieran algo con sus familiares, una comunicación más expedita. El acompañamiento –lo hizo aquí un concejal–, el acompañamiento con el tema de la liquidación de Metro línea, es un tema bastante espinoso, bastante álgido, en el cual, pues, lastimosamente, eh, tocaba hacer ese proyecto, autorizarlo, pero también la garantía para la garantía del servicio público. Las actuaciones que ustedes han tenido a raíz de este proyecto que se autorizó. El tema de la salud: innegable ver cómo están despedazando, o despedazaron, la salud. Si antes estábamos en hospitalización, hoy ya no Llevan, creo, que en cuidados intensivos. La salud en Colombia: acabaron con el modelo de salud, acabaron con todo. Qué actuaciones o qué... Cómo se están preparando ustedes ante Pues parece que no va a pasar, pero ante el fracaso de este sistema que quieren imponernos de la salud. Y finalmente, sí estoy de acuerdo con lo que dice el concejal Jorge Flórez: ustedes están aquí para el tema de la vigilancia de los bienes públicos, pero también –lo que dice nuestro concejal Fernando Castañeda– las actuaciones que hace la Personería en el acompañamiento a las marchas, que vandalizan, acaban no solamente con bienes públicos, los murales, de propiedades privadas. Esas actuaciones que ustedes han hecho, ¿hasta dónde pueden hacerlo? Entendemos las limitaciones de orden jurídico que ustedes tienen, pero también, la ciudadanía que no participa, o que solamente –30 segundos– la ciudadanía que no participa en esas marchas, o que, lastimosamente, se ve a veces de alguna forma arrinconada, pues solamente tiene que agachar la cabeza, y ver cómo destruyen los bienes públicos. Gracias. Presidente.

**PRESIDENTE:** Concejal: Con gusto. Concejal, importante, eh, propuesta hoy en el debate. A propósito, señor personero, aprovechar para invitarlos mañana a nuestra sesión descentralizada en la Comuna 1. Eh, sí, sé que le ha notificado. Y gracias por la disposición. Importante también que los delegados que puedan acompañarnos. Es la comuna con más altos índices de violencia en todo en todas las áreas. Y creo que muy importante su presencia en este espacio. Continúa con el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

**INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Presidente, gracias por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted, para los compañeros, para el señor personero y su equipo de trabajo. Darle la bienvenida al Concejo de Bucaramanga. Personero, mi participación la voy a dividir en dos partes. La voy a dividir, primero, en lo que ustedes presentan en el informe del último cuatrimestre, que hablamos de que se gestionaron más de 120 peticiones de quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, y bueno, ¿qué queremos nosotros como

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

equipo de trabajo? Saber cuáles son las medidas que ustedes está tomando para que estos ciudadanos no sigan siendo reiterativos en las mismas denuncias. Porque, a la larga, uno empieza a revisar las denuncias y son las mismas de las mismas: alumbrado público, entrega de medicamentos, habitante en calle, y todas estas situaciones que se están presentando. Y que, bueno, ¿cómo nosotros... y ustedes, junto con su función misional, que es el acompañamiento y preservar los recursos, los Derechos Humanos...? Ustedes, ¿cómo pueden aportarnos a que a esto le demos solución? Y ¿cuál ha sido el tiempo de respuesta a esos PQR también de los ciudadanos? Ya que vemos y hemos encontrado también denuncias permanentes frente al tema del SISBEN, donde se sienten que han sido vulnerados sus derechos porque, por X o Y motivo, ellos tenían una calificación o una asignación de un puntaje y ya no lo tienen, o que le sacaron algún familiar de su núcleo familiar. Segundo, pues, viendo la oficina de Asesoría de Control Interno, realizó tres trabajos de aseguramiento en el 2024: auditando los procesos de gestión financiera, de la gestión de la contratación y la gestión del talento humano. Yo quiero saber –y que me lo hagan llegar– qué hallazgos significativos se identificaron en estas auditorías, y qué acciones correctivas ha tomado usted, como personero, para darle solución a las mismas a estos hallazgos que son, de todas maneras, del funcionamiento y del seguimiento que usted debe hacer a su entidad, en la parte interior. Yo sí tengo que decir: he tenido continuamente acompañamiento y trabajo de la mano, junto con las delegadas de Derechos Humanos. La delegada Dayana también, que hemos trabajado en los procesos de habitante de calle y los entornos escolares seguros. Hemos encontrado que hay unos compromisos de parte de la administración, y bueno, es cómo nosotros hacemos que la administración cumpla esos compromisos y los tiempos. Hemos hecho muchas reuniones, y todo, digamos, en el tema de las baterías sanitarias. Ya están las baterías al 100 %, pero necesitamos, digamos, en el caso de la batería sanitaria del barrio Girardot, que ya se apertura para que sea de uso para la dignidad y la dignificación de los habitantes en condición de calle, en hacer sus necesidades. En el tema de los entornos escolares seguros, aquí nosotros estuvimos en el trabajo –y usted lo muestra en su informe– en la Calle del Humo, el Colegio Salesiano. Pero continuamos viendo las mismas situaciones, continúa la misma circunstancia, y que no hay una solución de parte, tanto de ese compromiso articulado en la institucionalidad, donde todos tienen que participar. Y más aún, también, cuando hemos hecho esas denuncias de la Calle de los Estudiantes. Y hoy por hoy, ustedes vieron que hace unos días dieron unos resultados favorables, un operativo, y donde permanentemente sabemos que allá está la venta y el consumo de estupefacientes. Y también está la vulneración de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, puesto que hay un grupo de niños que están porque ni siquiera son mayores de edad– que están abordando a los otros niños que salen de los colegios y los amenazan con armas corto punzantes y todo, para quitarles el dinero. Y yo tengo los videos, incluso en mis redes sociales. Ustedes lo pueden ver, ahí está. ¿Qué está haciendo la Personería frente a eso? Y diciéndole a la Secretaría de Educación y a la Secretaría del Interior: ¿cómo vamos a articular y cómo vamos a solucionar estas dificultades?

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


En el tema de Metro línea: sí, hace unos días se presentó la reunión de la asamblea, y aparentemente el punto donde tiene que darse y de finiquitarse el tema de la liquidación de Metro línea. El Gobierno Nacional no está de acuerdo y dicen que ellos tienen la participación del 70 %, y que el municipio no tenía que tomar esas decisiones de esa manera. El punto quedó aplazado, y hay una nueva reunión el 10 de abril. Y es aquí donde ustedes tienen que entrar también a participar. Y sí le pido que le hable con la administración y con Metro línea, para que ustedes estén en esa mesa. Porque es acá preservar los derechos de los ciudadanos para la movilidad del transporte masivo, la movilidad del servicio público, que es lo que necesitan los ciudadanos. Y que no estemos potencializando de una manera exponencial –valga la redundancia– el tema de la piratería. Necesitamos hacer valer el tema de los compromisos de parte de la administración. Y ustedes son los que ustedes ya tienen algunas respuestas. Igual, la doctora Solange también hemos trabajado en unos procesos importantes para que haya ese compromiso y el cumplimiento de las mismas. Y que no quede todo en mesas de trabajo, mesas de trabajo y mesas de trabajo. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** Continúa concejala Daniela Torres.

**INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias, presidente. Eh, bueno, doctor, primero quiero agradecerle por la atención que ha tenido en todos los pronunciamientos de mis compañeros. Realmente, es muy poco las personas que vienen acá al Concejo y les prestan atención a nuestras intervenciones. Y qué importante es la atención para mejorar los procesos institucionales. Yo sí quiero hacer claridad en eso, porque he visto que usted está mirándolo a cada uno a los ojos mientras cada uno interviene, y eso es supremamente importante. Ahora bien, quiero abordar el tema del acompañamiento de violencias basadas en género. Como bien sabe, me preocupa mucho, y una de mis banderas fundamentales ha sido la protección de las mujeres, de los niños, niñas y adolescentes. Y en este momento, en la ciudad de Bucaramanga, estamos en un contexto donde la violencia de género sigue aumentando y las cifras son realmente alarmantes. Esto nos invita –o nos exige– a resolver o enviar una respuesta efectiva, directa, inmediata y completamente preventiva por parte de ustedes, personero. Me gustaría saber cuáles han sido esas acciones de acompañamiento, de seguimiento a los casos de VBG, junto, pues, con la Oficina de la Mujer, que efectivamente, pues, muchas veces se quedan cortos en los seguimientos de estos procesos. Sí, eh, si tiene la Personería realmente, eh, algún plan, alguna campaña de prevención específica que aborde esas causas de raíz de violencias. Porque, bien lo he mencionado, la Oficina de la Mujer no tiene, no cuenta con un presupuesto; incluso, muchas veces se queda corta en este tema. Por eso, nosotros implementamos un proyecto de acuerdo que hablaba sobre el tema de feminicidios, apertura de una ruta de atención para esas mujeres sobrevivientes de feminicidios, o familias víctimas de feminicidios, o incluso los niños que quedan huérfanos, víctimas de que su madre, eh, pues, la mataron. Entonces, en este sentido, me gustaría que usted conociera más a fondo este proyecto, que, de alguna forma, le hiciera ese seguimiento a la Oficina de la Mujer para

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que implemente ese proyecto. Nosotros lo hemos mencionado muchas veces acá en el Concejo, y eso fue desde el año pasado, y en este momento, pues, no se tiene información de que se haya apertura de esta ruta. Con respecto al seguimiento de políticas públicas —que ustedes tienen esta función tan importante—, es prioritario para que Bucaramanga, eh, priorice algunas políticas públicas, sobre todo enfatizando en tema de mujer, tema de discapacidad, tema de habitabilidad en calle. La política pública de mujer y equidad de género termina siendo un papel que no se ha implementado desde hace tres años; que, pues, por ejemplo, hace tres años fue sancionada, y en este momento, pareciera que fuera una política invisible, no efectiva. Vienen acá los secretarios. Nosotros les hacemos todas las intervenciones con referente a esa política pública de mujer, les preguntamos sobre esa política pública, y ninguno nos da respuesta. Porque esta política pública es transversal, o sea, aplica a todas las secretarías de la administración. Y pareciera que esta política pública no existiera. Entonces, yo sí quiero hacer énfasis en esto: en que ustedes le hagan un control, un seguimiento claro a esta política pública. ¿Ustedes tienen algunos resultados de seguimiento a la implementación de esta? Y también, con respecto al tema de discapacidad, al tema de habitabilidad en calle, que es la política de inclusión social de habitabilidad en calle, también nos parece que se queda corta la administración. Y esas tres poblaciones son las que más enfrentan barreras significativas en el ámbito social, económico, en fin. Quiero, eh, hacer énfasis en estas tres. ¿Y qué mecanismos de monitoreo ustedes están aplicando para que se implementen de una forma adecuada en todas las secretarías? Abordando también —y siguiendo con la línea del tema de mujer—, no sé si ustedes tengan conocimiento que la Oficina de Mujer, en este momento, la Alcaldía está liderando un proceso de implementación de una política del sistema del cuidado. Sistema Municipal del Cuidado. Es algo que ellos van a empezar a implementar, por una meta que nosotros, eh, pudimos implementar dentro del Plan de Desarrollo. Entonces, considero que, en especial, estos procesos nuevos de implementación de políticas tengan un acompañamiento y seguimiento por parte de la Personería. Sí, acompañamiento institucional y socialización a la comunidad. Es clave para que estas políticas tengan un impacto real en la comunidad. Entonces, mi pregunta principal es: ¿ustedes tenían conocimiento que la Oficina de la Mujer está liderando este Sistema Municipal del Cuidado? Incluso, lo está haciendo con el Ministerio de la Igualdad. Nosotros le hemos hecho un seguimiento especial, pero sí quiero saber si ustedes, eh, saben, digamos, las barreras que han existido para que esto se implemente. Por ejemplo, yo, como concejal, he evidenciado una poca socialización por parte de la Alcaldía a la comunidad; es decir, a las personas que hoy ejercen el rol de cuidadores, y efectivamente a las personas que hoy se encuentran en esta situación de dependencia. Muchas de las comunidades y mujeres organizadas cuidadoras no tienen conocimiento de este proceso del Sistema Municipal del Cuidado que hoy está adelantando. Es un piloto que va a adelantar la Alcaldía. Entonces, sí, eh, digamos que quiero manifestar que exijo ese apoyo institucional. Yo lo estoy haciendo como control político, incluso como miembro del Concejo Consultivo de Mujeres. Estamos haciéndole un control efectivo a ese

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sistema. El cual, que días, tuvimos una sesión donde le mostramos a la Oficina de la Mujer cómo ellos no están haciendo el proceso de socialización bien. La comunidad no sabe que esto se está adelantando. Y sin la comunidad y sin la caracterización, va a ser muy difícil que vaya a haber un impacto real. Esto puede también generar mucha desinformación en la comunidad, incluso rechazo de esta política, porque es que los cuidadores han existido, han exigido un Sistema Municipal de Cuidado, pero en este momento que ven que adelantan procesos sin contar con el conocimiento...  
Presidente,

**PRESIDENTE:** concejala ¿dos minutos?


**INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias. sin contar con la experiencia o la experticia de las personas, de quienes cuidan. Es absurdo generar un sistema. Entonces, ustedes, como tienen este rol de garantes de derechos, tienen, digamos, un rol clave en supervisar y apoyar. ¿Y qué acciones, pues, están adelantando como Personería para acompañar y supervisar esta iniciativa? De igual forma, eh, también mencionamos aquí, en plenaria, en el informe de gestión de Secretaría de Educación –hablando aquí de políticas–, y es que no existe una política de educación inclusiva. Conocemos casos, nos han denunciado, y lo denunciamos acá en el Concejo: cómo los niños con discapacidad están siendo gravemente vulnerados en las instituciones educativas oficiales. Vamos a citar un debate de control político para que usted también tenga conocimiento de esto, personero, y nos acompañe. De los múltiples casos de niños con discapacidad que se encuentran vulnerados, impactados, discriminados por los mismos docentes, incluso por los mismos estudiantes. Es decir, ni siquiera contamos con aulas inclusivas en la ciudad de Bucaramanga. ¿Cómo podemos darles una educación integral e inclusiva a los niños? Entonces, este tema lo vamos a abordar en el debate de control político. También la importancia de hacerle seguimiento a las situaciones que nosotros, como concejales, anunciamos acá en el Concejo de Bucaramanga. Con mi compañero Jorge Flórez hicimos presencia –con usted también– a las estaciones de policía, a las cárceles. Hicimos un debate de control político de los PPL. Nosotros, el año pasado, señalamos una situación importante, de una posible, digamos, alerta de tuberculosis. ¿Y qué pudimos evidenciar nosotros? En lugar de activar una ruta de prevención para, pues, evitar así una propagación, lo que vimos fue un cierre sanitario por tuberculosis. Entonces, en este momento, eso ya se propagó. Sabemos que el sistema carcelario, la Corte Constitucional lo ha declarado como un estado de cosas inconstitucional, que es una figura jurídica donde aborda el tema de crisis humanitaria por razones de trato. Presidente, un minuto y ya término, por favor. Minuto. Entonces, ese estado de cosas inconstitucional por el sistema carcelario –por trato inhumano, por tema de salud, salud mental también, salud física, salud mental, alimentación, pésima alimentación, hacinamiento, aislamiento injustificado (que también lo denunciamos)– y, sobre todo, el grave problema de infraestructura y administración que tienen las estaciones de policía y el sistema carcelario en Bucaramanga... Entonces, usted, como yo, sabemos de esta crisis humanitaria en la que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

se encuentran las estaciones desde que hicimos el debate de control político. Anunciamos esta crisis, que sigue, sigue sucediendo. Y en este momento, pues, vemos esa propagación de la tuberculosis. No sabemos, digamos, qué acciones ha realizado la Secretaría de Salud. Sí, realmente lo anunciamos, le exigimos a la Secretaría de Salud. No nos ha evidenciado ninguna acción efectiva en favor a esta población que, históricamente, sigue siendo olvidada. Y nosotros, como concejales, seguiremos haciéndole veeduría. Y esa es la invitación a la Personería, para que, por favor, les ponga el ojo a las estaciones de policía y al sistema carcelario. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** Señor personero, entonces tiene concejal Carlos Parra. ¿Quién más pide el uso de la palabra? De una vez, concejal Carlos Parra, el uso de la palabra.


**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias, presidente. Eh, en primer lugar, quiero preguntar por una mesa que se hizo el año pasado –perdón, este año– sobre seguridad vial, cultura ciudadana, alrededor del asunto de la muerte del ciclista. Que se hizo una protesta en el Tiger, se convocó una manifestación. Después de eso se hizo una mesa de trabajo en la Defensoría, donde se acordó distintas acciones para la protección de los ciclistas. Aquí, un par de compañeros dicen que los ciclistas se tienen que ir a montar a Centro abastos. Otros creemos que los ciclistas podemos andar por la ciudad sin que nadie nos eche el carro encima. Entonces, eh, pues, quisiera saber cuáles son las acciones de seguimiento a esa mesa, los compromisos, porque, pues, digamos que la manifestación fue muy visible y, pues, uno quiere saber en qué quedan esas movilizaciones. Lo segundo: quiero preguntar por el carro de la Personería –y José me ayuda a poner una imagen. Antes que usted llegara, el anterior personero tuvo, digamos, un debate acá que lideró el concejal Jaime Beltrán, en el que él estaba muy molesto porque el personero iba a hacer una compra de un carro de 200 millones de pesos. Pero yo he visto que usted anda en un carro normalito. Quiero saber qué pasó con ese carro, porque, pues, él, cuando después de comprar el de 200, le pareció mal comprar uno de 427, cambiando el presupuesto y reubicando cosas. Le parece perfecto para él, pues, para transportarse él. Entonces, digamos, quiero saber qué pasó con ese carro, porque yo no lo veo por ahí. No sé si es que quedó parqueado... ¿qué pasó con ese carro? Y también aunar en la preocupación presupuestal, en la falta de criterio presupuestal, que aquí escuchamos de todas las entidades: que los recursos no son suficientes para lograr las cosas que se quieren –para arreglar los semáforos, para garantizar la cobertura del PAE, para garantizar la infraestructura adecuada, para arreglar los salones comunales... Bueno, todo el tiempo escuchamos eso. Y, en efecto, si uno hace esos movimientos presupuestales es porque ya tiene resueltas las necesidades básicas de una ciudad. Y uno no se explica cómo reajustan el presupuesto para sacarle a las cosas que necesita la ciudad y meterla en estas que no. Pero bueno, ese ya es un comentario aparte, digamos, un editorial que quiero dejar. Pero quiero saber qué pasó con esa camioneta. En cuanto a la rendición de cuentas de tutelas, digamos, nosotros tenemos también el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ejercicio de la oficina de acompañar tutelas. Y usted nos da la cuenta de cuántas tutelas se interpusieron, pero a mí me gustaría saber. Es, además, a nosotros nos llega mucha gente con la tutela fallada, nos dicen: "No, yo tengo la tutela, pero eso no garantiza mi derecho". Entonces, nos toca interponer desacatos. Entonces, quisiera que en el próximo informe no solo se nos diera cuenta sobre las tutelas, sino también alguna medida que dijera si el derecho efectivamente se garantizó. Porque, digamos, que tutelas... eh, además, pues, un porcentaje de éxito: de cuántas de esas tutelas que se interponen son efectivas, que ganan, pero cuántas de esas, digamos, garantizan el derecho. Yo no sé si sea posible implementar un mecanismo de seguimiento para que, no sé, un mes después de que la tutela es fallada, se llame al usuario y se le diga: "¿Efectivamente su derecho quedó resarcido o no?" Eso me parecería, un digamos, un mecanismo importante. También quiero hacer hincapié en un caso que hemos puesto acá, que es de una población vulnerable, que es la población con discapacidad. La fundación Pintando Huellas se "ganó", entre comillas, el contrato para atender a la población con discapacidad, después de que la Secretaría de Desarrollo Social ajustara los requisitos del proceso contractual y cambiara, coinciden talmente, el criterio de "población con discapacidad" en experiencia, a "poblaciones vulnerables". Poblaciones vulnerables hay más de 15 por criterio constitucional: las personas privadas de la libertad, las poblaciones migrantes, adulto mayor... Entonces, resultó que una fundación que nunca había tratado a una sola persona con discapacidad terminó prestando este servicio. Nosotros mostramos en el debate que tenían certificados falsos. El personal que tenían había hecho un curso de 20 dólares por internet para certificarse en la atención de la población con autismo, en un enfoque que se llama enfoque ABA. Todo eso quedó demostrado acá. Y es una población de especial protección, vulnerable, y la Secretaría no solo hizo caso omiso a esto, sino que además siguió...eh renovando perdón, adicionando ese contrato. Esa misma organización está metida en el escándalo de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, con más de 5.000 millones de pesos en eventos y casos de corrupción. O sea, estamos hablando de las redes duras de corrupción... que, casualmente, llegó... perdón... que casualmente llegó... Un minuto.

**PRESIDENTE:** Dos minutos...


**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** que casualmente llegó después de tener múltiples fotos repartiendo regalos en campaña con el alcalde de Bucaramanga, el señor Pedro Aguilar, representante de la fundación. Eh me interpuso una queja ante la Procuraduría diciendo que yo me hacía pasar por funcionario de la Gobernación. Para hacer mis investigaciones, eso ya fue archivado por la Procuraduría, porque siempre las ponen como una forma de amedrentarme. No lo logran, obviamente son cosas sin sentido. Pero al final, quien puede tomar una acción disciplinaria sobre este cambio de los requisitos, sobre toda esta forma de dejar a la deriva a la población con protección de personas con discapacidad, es la Personería. Y en esto se ha movilizad todas las organizaciones de personas con discapacidad que han hecho, digamos, eco de esta denuncia, que,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

además, pues, han respaldado técnicamente todas nuestras observaciones. Porque la discapacidad no es un asunto que se aborda un día y ya; es un asunto en el que nuestra ciudad, 60 años, ha implementado un modelo de atención para que, de manera corrupta, lo vengán a mochar por satisfacer los intereses de los amigos de campaña del alcalde. Entonces, quiero saber, digamos, qué ha pasado en ese tema. Esos son los casos que quiero presentar. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** Concejal Jorge Flórez, y sigue el concejal Diego Lozada. Un minuto habían solicitado,

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Personero. Yo quiero darle aquí unas cifras: en el 2024, en el área metropolitana de Bucaramanga, 10 estatuas fueron víctimas de feminicidios consumado y 12 paredes fueron víctimas de atentados contra su vida, es decir, de tentativa de feminicidios. Pero el caso más escabroso es el de una estatua que se llamaba Yuli Mariza Rubio Roa, de 39 años, quien en la calle 34 con carrera 23 fue asesinada por Reinaldo Fan diño Ruiz, quien era su expareja sentimental. Quien ella ya había denunciado, concejales, por violencia intrafamiliar, y este tipo le pusieron una medida, y la acosaba, le llegaba al trabajo, le mandaba panfletos, le insultaba, le perseguía, hasta el día que la asesinó, acá, en pleno corazón de Bucaramanga. Y yo quiero llamar la estatua, a ver si así despierta la indignación de ustedes, como cuando atacan a una estatua, y así se pronuncian con tanta vehemencia como cuando atacan una estatua. Porque les parece terrible que en la marcha del 9 de marzo salgan las mujeres, y qué mal son las mujeres porque se expresan agresivamente y atacan una estatua. Pero yo no los veo igual de indignados, y no veo a esta administración, señor Personero, igual de indignados cuando asesinan a una mujer, como fue el caso de Yuli Mariza. Ahí sí no lo veo con tantos reclamos. Yo no sé si toca nombrar a las mujeres como estatuas para que les indigne igual, como les indigna una estatua o una pared rayada, como si la vida de una mujer valiera lo mismo que una estatua o una pared. Yo, desde luego, que no estoy a favor de que atenten contra ningún bien público, pero tampoco de minimizar la rabia y el dolor que sienten nuestras mujeres en Bucaramanga y el área metropolitana, por toda la violencia hacia las mujeres que han recibido y por la negligencia en la política pública, Personero, de mujer y equidad de género en materia de ejecución. Y yo soy de la Comisión de la Mujer, y quiero pedirle a usted que, de ahora en adelante, cada vez que hagamos esa comisión, venga y escuche, para que vea que solo son informes de saludo a la bandera, que uno termina más aburrido cuando se va a esa comisión, porque realmente uno se da cuenta que ni Desarrollo Social ni la Oficina Asesora de la Mujer están haciendo lo que les corresponde, Personero. Y finalmente, presidente, un minuto para terminar con un tema que han señalado varios concejales acá, que me parece de suprema importancia, que es el tema de Metro línea. Yo sé que usted, de manera juiciosa, en el año 2024, y este 2025, ha venido realizando mesas de trabajo, ha venido estando pendiente del tema, pero yo quiero contarle que, en esa asamblea que hoy se nombró acá, el Gobierno Nacional vuelve y le pide, en la asamblea de accionistas donde no se da

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


la liquidación, le dice al alcalde de Bucaramanga: "Muéstreme lo que el concejal Jorge Flórez pedía a ya en el debate. ¿Dónde está el plan de contingencia? ¿Cómo le está garantizando usted el derecho fundamental al transporte público y masivo a los habitantes del área metropolitana?" Y lo que encuentra es que, efectivamente, este derecho no existe. Está vulnerado al 100 %. El Área Metropolitana no hace nada, la Alcaldía no hace nada. ¿Y sabe qué es lo peor? Que la ciudadanía, al ver que ni siquiera hay buses ya de Metro línea en el carril exclusivo, usted ve que se cogen el carril exclusivo de Metro línea que viene desde Piedecuesta...

**PRESIDENTE:** Compañero, por favor, sea sucinto.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Gracias, presidente. 30 segundos. Y usted lo que ve ahora es una guerra. No más, acá saliendo por toda la 15, entre la Dirección de Tránsito y los vehículos particulares, carros y motocicletas, porque se están metiendo al carril exclusivo. Pero la gente, con toda razón, me dice: "Pero venga, concejal, si ese vehículo... Ah, no están pasando buses de Metro línea. ¿Carril exclusivo para quién, si en la vida real ahí no está pasando ningún transporte masivo?" Entonces, ¿eso qué lógica tiene? Yo le dejo esos datillos, Personero, para que usted, que es bien acucioso con el tema, nos ayude, porque voy a enviar un derecho de petición. Tránsito y a Metro línea, ¿qué sentido tiene esto? La ciudadanía me ha reclamado, y tiene toda la razón. Muchísimas gracias, presidente, por el tiempo.

**PRESIDENTE:** en consecuencia 3 minutos, concejal. Diego Lozada.

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** un minuto, presidente. Muchas gracias. No, es solo una invitación, y quería hacerle a la Personería para una mesa de trabajo el miércoles. Estamos definiendo ya con mesa directiva qué espacios tienen, diferentes a las plenarios de las comisiones, porque hay un tema del cual se habla mucho en Bucaramanga, pero usted, al revisar el Plan de Desarrollo, es muy flojo, y es el tema de la salud mental. Y hay unos lineamientos que buscamos recoger en un proyecto de acuerdo. Unos lineamientos que ya se hicieron en el 2021 por parte de las bancadas del Partido Verde; otras que fueron unos proyectos de acuerdo de reforzamientos por parte de la administración. Pero hoy en sí no hay una línea estratégica de salud mental en el municipio de Bucaramanga. Esto lleva consecuencias de ludopatía, temas de violencia intrafamiliar, tema incluso de feminismo, tema incluso de violencia contra las mujeres, que tenemos que empezar a tratar en la ciudad de Bucaramanga de una forma estratégica. Pero no, lo que buscamos es no la creación de una política pública de papel, sino una política pública que se armonice con el Plan de Desarrollo nacional, departamental, municipal, pero sobre todo con estrategias que no se queden en campañas de volante y perifoneo, que al final de cuentas no solucionan. La visión que queremos implementar en la ciudad de Bucaramanga es cómo articulamos a la academia, a esas facultades de ciencias humanas que pueden prestar un servicio social en su función de prácticas en el municipio Bucaramanga. Eso, el miércoles. El lunes estaríamos enviándole la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

invitación, Personero, para abrir el debate. Lo esperamos hacer acá, en el salón de plenarias del Concejo de la ciudad de Bucaramanga, e invitando obviamente a todos los escenarios municipales. Presidente, muchísimas gracias.


**INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLDO ARDILA AYALA:** Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Gustavo Ardila y concejal Luis Fernando Castañeda.

**INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLDO ARDILA AYALA:** gracias, presidente. Es que yo no quiero pasar por alto la afirmación mentirosa que usted hace, que aquí no hemos defendido a las mujeres. Y usted, concejal, sabe que hemos defendido, rechazado los ataques, los feminicidios que le han hecho a las mujeres. Y no solamente las agresiones físicas, las agresiones por medios digitales. No venga a decir eso. Y usted fue el que trajo aquí hoy a decir que la protección, que la Personería, que la protección de los bienes públicos... pues claro, tocamos ese tema de los bienes públicos, pero no diga mentiras que aquí no hemos sido solidarios ni hemos defendido a las mujeres, y más a las del Concejo. Eso no se hace. Espero que se retrate.

**PRESIDENTE:** Concejal Luis Fernando.

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente, muchas gracias. Presidente, no puede uno quedarse callado frente a tanta desinformación. Yo quiero aprovechar su intervención, concejal Flórez, para decirle que llevo más de 15 años defendiendo los derechos de las mujeres. Yo sí quiero retar a usted, concejal, para que hagamos un debate, de frente a la ciudad, y traigamos aquí, cada uno, a tantas mujeres que pueden dar el testimonio del trabajo que hemos venido haciendo en defensa de sus derechos. Hoy tenemos 45 talleres de capacitación a las mujeres de Bucaramanga. Hemos venido desarrollando actividades profesionales, asesorías jurídicas en defensa, protección y acompañamiento de cientos de mujeres de esta ciudad, que dan su testimonio a la hora que usted lo quiera. Tenemos asesorías psicológicas, atención inmediata las 24 horas, con un grupo de psicólogos que atienden cada uno de los requerimientos de las mujeres de Bucaramanga por intermedio de nosotros. Yo sí quiero retarlo a usted, para que me muestre cuántos sectores realmente usted ha defendido, pero no a través de discursos. Aquí nosotros tenemos equipo de trabajo permanentemente, las 24 horas, desde hace más de 10 años. Así es que, yo creo, concejal –y estoy totalmente identificado con usted, concejal Gustavo Ardila–, que usted debe retractarse de lo que acaba de decir, porque lo que yo he visto en este Concejo es solidaridad total en defensa de los derechos de las mujeres. Así es de que no vaya usted a dejar en el aire comentarios falsos, porque aquí lo que sí tenemos –y nos asiste– es las suficientes evidencias para demostrar el trabajo que hemos venido haciendo en defensa de los derechos de las mujeres. Es que no es con tanto discurso. Es con hechos reales. No como los que acostumbra la izquierda en Colombia, que es populismo, discurso a través de las redes sociales. No es a través de las redes sociales. No es a través del Instagram, del Facebook y X...

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


**PRESIDENTE:** 2 Minutos. Dos minutos más, concejal.

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** realmente demostrando, con hechos, cómo es que se defiende una población tan maltratada, tan vulnerada como las mujeres. Yo, por ejemplo, quiero decirle que en el Plan de Desarrollo nosotros, con el concejal Gustavo Ardila, con el concejal Yesid Bello, con mi compañero Henry, logramos incluir el Bono Rosa, que ya se está entregando en Bucaramanga para las madres cuidadoras. Esas madres que tienen sus hijos y que no pueden trabajar porque tienen hijos con alguna discapacidad. Es con hechos. Es con hechos. Es realmente con un trabajo serio. Responsable, y por eso le estoy diciendo: hay cientos de mujeres en Bucaramanga y en Santander que hoy pueden entregar testimonio del trabajo que hemos venido haciendo desde la Comisión Especial para la Mujer, del cual me honra ser el presidente este año. Quiero decirle que, con el concejal Luis Ávila, con la concejala Daniela Torres, con usted también y con el concejal Andrés Díaz, hemos venido trabajando en esos programas importantes que defienden los derechos de las mujeres. Así es de que no ponga usted en tela de juicio, no ponga usted en duda la honorabilidad de este Concejo de Bucaramanga, que se la ha jugado por la defensa de las mujeres. Así es de, que le pedimos, con todo respeto, que tenga la grandeza de retractarse de lo que acaba de decir. Muchas gracias.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente ¿Le pido réplica?

**PRESIDENTE:** Uso de réplica, concejal Jorge Flórez.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Concejales Gustavo Ardila y Fernando Castañeda, no me retracto. Al contrario, me afirmo, porque ustedes colocan —especialmente usted, Fernando Castañeda— coloca ahí una foto de la movilización del 9 de marzo, donde miles y miles de mujeres en Bucaramanga se movilizaron por toda la ciudad, llegando a la estatua, hasta allá, hasta San Pío, donde está la estatua. Pero para ustedes lo importante no era lo que reclamaban esas mujeres en contra de la violencia hacia la mujer. Lo importante no es acá venir a señalar el tema de los feminicidios. Aquí lo importante no es venir a reclamar la indignación que sienten ellas por la violencia política, la violencia física, la violencia económica a la que son sometidas diariamente. Acá lo importante es descalificar la movilización de ellas, diciendo que es que es la marcha de la izquierda, diciendo que es la marcha de los vándalos. Y yo les digo: la verdad —y les duele la verdad— le indigna más esa rayada a esa estatua que los feminicidios que ellas reclamaban. Y claro que a mí me da rabia, porque yo estaba ahí, en esa movilización, pero yo no era el protagonista de esa movilización. Yo simplemente era uno más. Las protagonistas eran ellas. Pero ustedes fijan el foco, al igual que el alcalde Jaime Beltrán, en una estatua, para quitarle la relevancia a la denuncia que se está haciendo en esa jornada y tratar de plantear acá el debate sobre el daño a los bienes públicos. Claro que hay que cuidarlos, y el que les habla aquí no tiene nada que ver con rayar paredes y rayar estatuas. Pero

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

lo que sí les digo es: para mí sí es más importante que el Personero de Bucaramanga hoy venga a la Comisión de la Mujer, para que mire qué está haciendo la Alcaldía por evitar más feminicidios. Vuelvo y les recalco el caso de Yuli. Ya había hecho la denuncia, ya había, de manera reiterada, ido a la Comisaría de Familia, había puesto la denuncia penal. ¿Y qué sirvió? Si vino el tipo, le pegó los tiros y la mató. Y yo no escuché ese día tantos pronunciamientos como ahora. Y yo sí creo que hay que llamar la atención de esta Alcaldía, que no está invirtiendo lo necesario en las políticas públicas de mujer y de género para evitar la violencia. He puesto aquí el caso, Personero, de cómo en la Comisaría de Familia no solamente no existe la posibilidad de acceso, sino que muchas veces se remiten para un lado y otro, y no se da la garantía desde las mismas comisarías, porque no cuentan con internet, porque no cuentan con un ascensor –ahí en La Joya– para subir a las personas que vienen en condición de discapacidad o heridas. Pero, aún peor, en cómo podría la Alcaldía dar un rubro para no tener que encerrarlas y salir de su vida cotidiana.

**PRESIDENTE:** Compañero ya

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Gracias, presidente.


**PRESIDENTE:** Es su uso de réplica. Entonces, uso de réplica. Un minuto, por favor, sucintos, compañeros. Concejal Gustavo Ardila y concejal Luis Fernando Castañeda, por favor.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente, moción. A mí me han dicho en este Concejo que no hay réplica de réplica. Que hablen mis compañeros, pero cuando sea mi oportunidad, que no hagamos lo mismo. Gracias.

**INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias, presidente. Venga, Jorge, con respeto: usted fue claro en decir que aquí todos los compañeros nunca nos hemos pronunciado con los temas de feminicidios. ¡Mentiroso! Y si quiere, déjeme permitirme –y ahorita no– pero les sacamos la alocución de varios concejales rechazando el tema de feminicidios. No diga eso. No diga eso. Está diciendo mentiras, no de la marcha... No, usted fue claro en decir que aquí los concejales no nos solidarizamos con el tema de la violencia a la mujer. ¡Eso fue lo que usted dijo! No se retracte... no, no. Usted fue claro. Y, si quiere, fue claro en decir que nosotros aquí, los concejales de Bucaramanga, no nos pronunciábamos ante los actos de violencia contra la mujer. ¡Eso fue lo que dijo! Unió eso a la marcha. Bueno, si esa es la excusa... pero no sea mentiroso. Aquí los concejales –yo, Gustavo Ardila– varias veces he rechazado la violencia contra las mujeres bumanguesas, y más contra la compañera.

**PRESIDENTE:** Por favor compañeros.

**INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Y contra esa fue la foto que comunicó otro concejal. Pero usted sí aquí vino a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

indagarnos y acusar a todos los concejales, diciendo que no nos hemos manifestado en defender a las mujeres. ¡Mentiroso!

**PRESIDENTE:** Ya, sucintos compañeros. Vamos, entremos en moción de orden, por favor. Respeto, les pido desde la mesa directiva. Bienvenido el debate, la réplica sin agravios. Ya dejen discrepancias. Continúe, concejal Luis Fernando.

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente, muchas gracias. Creo que, efectivamente, se gana usted hoy el título de mentiroso, concejal Flórez. Y ¿qué podemos esperar del concejal del Pacto en Bucaramanga? Si ustedes apoyan, por ejemplo, y hacen contubernio, y hacen alianza, y hacen coalición en el Congreso con violadores. ¿Eso no les indigna? ¿Ustedes saben cuántos violadores hay en el Congreso? Esos violadores de las FARC, que se sientan a la mesa con ustedes a hacer populismo... Es que le queda muy mal a usted –y de manera tranquila se lo digo– venir a achacarnos a nosotros algo diciendo mentiras, cuando hemos defendido los derechos de las mujeres. Pero ustedes jamás le han dicho al país que los violadores de las FARC son sus amigos. Con ellos trabajan, con ellos gobiernan. ¿Y cuándo han salido a señalar a esos violadores que hoy están en el Congreso, producto de una alianza con la izquierda de Colombia que usted representa en Bucaramanga?

**INTERVENCION H.C Presidente** moción de orden.


**PRESIDENTE:** Por favor

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Muchas gracias,

**PRESIDENTE:** concejales. Vamos a Continuar. Con el concejal Luis Ávila había pedido la palabra y el concejal Henry Gamboa, que no ha intervenido. Entonces, por favor, unidad de materia, compañeros. Ya pasaron las réplicas. Entremos a la unidad de materia, que estamos en el informe de la Personería de Bucaramanga.

**INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Gracias, presidente. Presidente, yo hago parte de la Comisión de la Mujer. Y hay que venir a la Comisión de la Mujer, y usted no viene. Entonces no hable. Presidente, en frente al tema de la Personería, necesitamos las actas del trabajo realizado con la doctora Sol Ángel. Frente a UVA, la doctora Sol Ángel ha estado muy comprometida en este proceso, y es importante que estemos ahí en el tema. En lo de Metro línea, es importante saber cuál es la postura de ustedes y que estén en esa mesa de la Asamblea. Que busquen los métodos o los medios para que ustedes estén invitados a esa reunión de la Asamblea, porque quienes están poniendo hoy el problema es el Gobierno Nacional. Gracias, presidente.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** ¿Réplica? Presidente,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** compañeros...

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** no, presidente. Yo pido la réplica y no por el tema, sino porque es que yo puedo hablar acá porque más de 10,000 bumangueses votaron por mí.

**PRESIDENTE:** Bueno mire, les pido un favor, compañeros,

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** y aquí no viene un concejal como Ávila a decirme: "Entonces usted no hable". ¡No! Yo hablo las veces que quiera, yo vengo las veces que quiera. Pero yo no voy a venir a la Comisión de la Mujer para que traigan una pastora

**PRESIDENTE:** Continuemos.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** a decir cómo se tiene que comportar una mujer.

**PRESIDENTE:** Les pido Respeto en la sala.


**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Porque no voy a compartir eso.

**PRESIDENTE:** Compañeros, respeto a la sala y respeto al orden que tenemos en un reglamento. Entonces, por favor, ya no hay más réplicas. De réplicas, Continúa el uso de la palabra el concejal Henry Gamboa. Compañeros, continúe, concejal. Y les voy a pedir un favor: vamos a revisar la Comisión de Ética que hay en este Concejo, para empezar entonces a dirimir situaciones y a ponerle control a los temas. Entonces, concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** Presidente, muchas gracias. Pues, aquí se siente uno medio triste en el sentido de que uno que un concejal nos diga que nosotros no hemos defendido a la mujer. Yo no me iba a pronunciar, pero sí, Jorge, a mí me da mucha pena, pero siempre he protegido a la mujer, respeto a la mujer, y aquí siempre nos hemos pronunciado.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente,

**INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** yo también tengo derecho a hablar, venga, Jorgito. O sea, lleva media mañana hablando, ¿ahora no puedo hablar? Es triste. O sea, con varios concejales aquí hemos propuesto la estampilla de justicia familiar, para que las comisarias tengan recursos. Siempre la hemos propuesto, hemos visto cómo conseguir los dispositivos de distanciamiento para proteger a las mujeres. Eso no es cierto: que nosotros no hemos estado de parte de las mujeres. ¡Siempre! Y yo siempre voy a proteger a las mujeres. Pero venga, eso es doble moral tampoco, Jorgito. Eh, si hablamos del presidente Petro, del M-19, de las FARC... son los más violadores que hay. Reclutan niñas y siguen haciéndolo, y siguen estando en el gobierno. Pero eso no ponga en tela de juicio lo que nosotros hacemos,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


concejales, porque aquí siempre hemos protegido. Desde cuándo empezó la violencia contra la concejala Daniela el día que salió con las sandalias –que la criticaron mucho– aquí estuvimos con ella. Siempre hemos estado en defensa de la mujer. Y sé que el trabajo de nosotros es proteger a todas las personas, velar por la seguridad y ver cómo buscamos mecanismos para que haya la protección para todos. Pero no salga con unas cosas que no son así, Jorge. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene, ante la intervención del concejal Henry Gamboa, tiene uso de réplica el concejal al referirse al tema, que fue mencionado concejal Jorge Flórez. Concejal, le pido un favor: sucinto, y que sea la última réplica de réplicas, compañeros, y avancemos. Tiene dos minutos.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Gracias, presidente. No, presidente. Lo primero que digamos acá se ha llamado en la moción al respeto, y a mí me han tildado de mentiroso en la intervención de Fernando Castañeda. El concejal Ávila dice que "mejor no hable", como si yo tuviera que pedirle permiso a él para hablar. Y, además de eso, se me cortó el micrófono. Entonces, y acá yo he intervenido sobre temas dirigidos al Personero, y acá es ataque al Pacto Histórico, al presidente... hablar cosas que no tienen que ver con el informe del secretario. Pero claro que sí me indigna, Henry, me indigna. Porque cuando Luis Fernando tratando de desvirtuar mi intervención proyecta la foto del día de la marcha donde las mujeres estaban efectivamente rayando una estatua –y yo le digo: puede ser que yo no haga eso ni comparta eso, pero no minimicen, no minimicen la intención política de la movilización. Porque la movilización es una movilización de las jóvenes, y fue una movilización masiva. Yo estuve ahí. Donde están rechazando que la Administración Municipal, en vez de brindar garantías a las mujeres para vivir libres, para vivir seguras, para vivir con derechos, lo que ha hecho es minimizar sus apuestas políticas, borrándoles los murales las que ellas han pintado, rechazando el feminicidio, reivindicando la memoria de las víctimas. Y he señalado acá que ojalá, así como les indigna una estatua, les indignara –por ejemplo– lo que pasó con Yuli Maritza, donde establecimos que hubo omisión constante por parte del Estado, de la Fiscalía, de la Policía, de la Administración Municipal. Y, acá en pleno centro de la ciudad, fue asesinada. Y obviamente eso yo no veo que haya tenido la misma indignación, el mismo rechazo. Y yo sí le pido a usted, Personero, que de ahora en adelante –para que usted vea la calidad de debates en la Comisión de la Mujer– venga acá. Claro, hay veces que yo no asisto, porque hay cosas que no comparto. No comparto. Yo no tengo la visión de una mujer sumisa, cristiana. No. Yo creo que las mujeres tienen libertad. En esta ciudad.

**PRESIDENTE:** Compañero, por favor, agradecer ya entonces, concejala Daniela, por favor. Estamos entrando casi en la segunda y tercera intervención, concejales. Entonces, concejala Daniela, por favor, tiene entonces dos minutos.

**INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias, presidente. No, en ese orden de ideas, miré: yo aquí en plenaria abordé

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

este tema. Nosotros fuimos a marchar. Pero ir a marchar envía un mensaje político de visibilización de las luchas de las mujeres y lo que representa el 8 de marzo, anualmente. Sí. Pero ir a marchar no significa que apoyemos ese tema de vandalismo, el cual ustedes hoy están aquí criticando y que al parecer sí les indigna de una forma sobrenatural. O sea, aquí en el Concejo de Bucaramanga se habla más del vandalismo que de las muertes de las mujeres o de las cifras alarmantes. Entonces, en ese orden de ideas –al igual que mi compañero Jorge hizo una reflexión muy importante–, o sea: ¿qué indigna más, la vida de una mujer? ¿O es que realmente eso no les indigna? Esa es la pregunta que yo quiero hoy hacerles. Aquí no hay respeto en esta corporación. Yo quiero decirles que la defensa por las mujeres no le pertenece a un partido político o a una ideología política. Aquí en Bucaramanga, las mujeres saben quiénes defendemos a las mujeres. Eso se materializa por las acciones. Y no se preocupe, concejal Jorge, que las mujeres, y las organizaciones y el movimiento de mujeres saben quiénes han sido los que hemos venido al Concejo de Bucaramanga a hablar de la libertad de nuestros cuerpos, a proteger los derechos fundamentales, a hablar sobre la libertad de nuestra vida. Las mujeres lo saben y lo reconocen. Y también reconocen a quienes vienen acá al Concejo de Bucaramanga a hacer politiquería con la agenda de mujer. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** Continuamos. Señor Personero, entonces por favor para su intervención, y decirle que lo que usted estime responder en este momento y los que considere que debe responder por escrito, tiene cinco días hábiles para enviar las respuestas. Entonces, tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCION DR. HERNANDO VILLAMIZAR:** Gracias, señor presidente. La Personería considera pertinente dar la respuesta por escrito dentro del término que establece la ley.

**PRESIDENTE:** Perfecto, Personero. Entonces se harán llegar, concejales, a la Secretaría del Concejo todas las respuestas, para que ustedes hagan su control y evaluación. Continúe, señor secretario. Continúe con el orden del día.

**SECRETARIO: Quinto:** Lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente, no hay documentos ni comunicaciones.

**PRESIDENTE:** Continuemos, secretario.


**SECRETARIO: Sexto:** Propositiones, asuntos varios. Señor presidente, hay una proposición.

**PRESIDENTE:** Se leerá el día de mañana. Secretario, continúe.

**SECRETARIO:** Señor presidente, estamos en varios.

**PRESIDENTE:** Continúe, secretario.

**SECRETARIO:** Señor presidente, ha sido agotado el orden del día. Siendo las 10:40 de la mañana, se levanta la sesión.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Compañeros, que tengan un feliz domingo. Paz y amor. Y se informará el horario de la plenaria mañana. Concejales.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:

  
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**

El secretario general:

  
**JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO**

ELABORADO POR: **GERALDYN CORREA RIVERA CPS.**

REVISADO POR: **Juliana Gonzales**

REVISADO POR: **Elizabeth Montañez**